



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Primer Semestre 2022



INTRODUCCIÓN	5
I. ENTORNO MACROECONÓMICO	6
I.1. Empleo	6
I.2. Crédito al Consumo	7
I.2.1. Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito	8
II. PRODUCTOS, COLOCACIÓN Y CARTERA CREDITICIA	9
II.1. Oferta de Productos y Canales de Atención	9
II.1.1. Oferta de Productos	9
II.1.2. Canales de Atención	10
II.1.2.1. Canales Digitales	10
II.1.2.2. Centro de Atención Telefónica	11
II.2. Centros de Trabajo Afiliados	11
II.2.1. Nuevos Centros de Trabajo por Tamaño	12
II.3. Originación del Crédito	13
II.3.1. Sistema de Citas	13
II.3.2. Verificación	13
II.3.2.1. Teléfono de la persona trabajadora	13
II.3.3. Créditos Operados por Mesa de Control	13
II.4. Colocación de Recursos	14
II.4.1. Colocación de Recursos por Dirección Regional	15
II.4.2. Colocación de Recursos por Entidad Federativa	16
II.4.3. Colocación de Recursos a Mujeres	17
II.4.4. Colocación de Recursos por Tipo de Producto	18
II.4.5. Colocación por Plazo	18
II.5. Cartera Administrada	20
II.6. Cartera Vencida	20
II.6.1. Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos	21
II.7.1. Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo	23
II.8. Fondo de Protección de Pagos	24
II.8.1. Aportación del Fondo de Protección de Pagos y la Colocación por Plazo .	24
III. CAPACITACIÓN, ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	26
III.1. Capacitación	26
III.1.1. Educación Financiera	26
III.2. Estrategia Institucional en Medios de Comunicación	26
III.2.1. Coordinación de Publicaciones y Diseño de Materiales Gráficos	27



III.2.2. Convenios de Difusión	30
III.2.3. Participación en eventos	30
III.3. Difusión	31
III.3.1. Presencia en Medios Masivos de Comunicación	31
III.3.2. Presencia en Medios Digitales	31
III.3.2.1. Difusión por SMS	31
III.3.2.2. Difusión en Redes Sociales	31
IV. SITUACIÓN FINANCIERA	33
IV.1. Análisis del Balance General	33
IV.2. Análisis del Estado de Resultados	35
IV.3. Indicadores Financieros	37
IV.4. Tesorería	40
IV.4.1. Análisis de las Inversiones	40
IV.5. Estrategia de Financiamiento	40
V. CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS	42
V.1. Consejo Directivo.....	42
V. 2. Comités.....	42
V.2.1. Comités de Apoyo	42
V.2.2. Otros Comités	42
VI. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y LEYES	44
VI.1. Transparencia y Acceso a la Información	44
VI.2. Atención Ciudadana	44
VI.3. Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito.....	45
VI.4. Cumplimiento del Programa de Trabajo Institucional.....	46
VI.5. Programa de Trabajo de Control Interno	47
VI.6. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.....	47
VII. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN	50
VII.1. Estructura Organizacional	50
VII.1.1. Relaciones Laborales.....	50
VII.1.2. Capacitación	50
VII.1.3. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios	51
VII.1.4. Servicio Social	51
VII.1.5. Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro	51
VII.1.6. Programa de Becas	51
VII.1.7. Programa de Productividad.....	52



VII.1.8. Cultura Organizacional	52
VII.2. Jurídico.....	53
VII.2.1. Jurídico Contencioso	53
VII.2.2. Jurídico Laboral	55
VII.2.3. Consultivo y Normativo.....	57
VII.3. Situación Actual de los Bienes Muebles e Inmuebles	59
VII.3.1. Bienes Muebles.....	59
VII.3.2. Bienes Inmuebles.....	59
VII.3.2.1. Mantenimiento a Inmuebles	61
VII.4. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.....	61
VII.4.1. Contratos Plurianuales	62
VII.5. Ejercicio del Presupuesto	62
VII.5.1. Presupuesto de Gasto Programable	62
VII.5.1.1. Presupuesto Modificado del Gasto Programable	63
VII.5.1.2. Ejercicio Presupuestal	64
VII.6. Tecnologías de la Información.....	65
VII.6.1. Infraestructura Tecnológica.....	65
VII.6.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	66
VII.7. Archivo Institucional	66
VIII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	67
VIII.1. Riesgos Cuantificables	67
VIII.1.1. Riesgos Discrecionales	67
VIII.1.1.1. Riesgo Crédito.....	67
VIII.1.1.2. Riesgo Financiero	69
VIII.1.1.3. Riesgo Liquidez.....	70
VIII.1.2. Riesgos No Discrecionales.....	70
VIII.1.2.1. Riesgo Legal.....	70
VIII.1.2.2. Riesgo Tecnológico.....	70
VIII.2. Riesgos No Cuantificables.....	71
VIII.3. Mapa de Riesgos.....	72
IX. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	73
IX.1. Auditoría de Calidad	73
IX.1.1. Auditoría de Calidad Interna	73
IX.1.2. Auditoría de Calidad Externa	73
IX.2. Auditoría de Control y Vigilancia	73



IX.2.1. Dirección de Auditoría Interna del Instituto.....	73
IX.2.2. Instancias Fiscalizadoras	75
IX.3. Contraloría Interna	76
X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	80
X.1. Evolución del Gasto Programable.....	80
X.1.1 Gasto Corriente	80
X.1.2 Gasto de Capital	80
X.2. Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario.....	80
X.3. Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR).....	81
XI. CONCLUSIONES	83
XII. ANEXOS	84



INTRODUCCIÓN

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores presenta su Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2022, de conformidad con lo establecido por los artículos 59, fracciones VIII, X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 28, fracción VIII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Durante el primer semestre de 2022, la colocación de recursos fue por un monto de 14,033.6 mdp, lo que representó un incremento de 14.4% respecto al mismo periodo del año anterior. El flujo de recursos representó un cumplimiento del 50% de la meta de colocación anual.

Al cierre de junio de 2022, la cartera administrada registró un saldo total de 31,738 mdp, lo que representó un crecimiento del 21.3%, respecto a junio de 2021.

Por su parte, el índice de eficiencia operativa fue de 3.1% de enero a junio de 2022, mientras que para el mismo periodo del ejercicio anterior fue de 2.4%.

Cabe señalar que, al cierre de junio de 2022 los activos totales del Instituto FONACOT ascendieron a 35,074.9 mdp, lo que refleja un incremento del 11.6% respecto al mismo periodo del año anterior



I. ENTORNO MACROECONÓMICO

La economía mexicana continúa en un proceso de recuperación tras la crisis económica ocasionada por la pandemia derivada del virus SARS- CoV-2. Derivado de ello, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer semestre de 2022, los indicadores económicos, mostraron cifras positivas en todos sus componentes, a diferencia de las variaciones del mismo periodo en 2021, donde tanto las actividades primarias, secundarias y terciarias variaron más de 5%. Esta recuperación fue reflejo del dinamismo de las manufacturas y de una moderada mejoría en el consumo de los servicios.

Respecto al segundo trimestre del año anterior, el Producto Interno Bruto registró un alza anual de 1.9%, destacando las actividades secundarias con un incremento de 3.3%, mientras que las primarias y terciarias lo hicieron en 1.4% y 1.0% respectivamente. Cabe señalar que, el modesto crecimiento se dio a pesar de los repuntes de los contagios por COVID-19, la persistencia de disrupciones en las cadenas globales de suministros, así como de la incertidumbre derivada del conflicto bélico en Europa del Este.

Producto Interno Bruto Trimestral¹
(variación porcentual)

Denominación	2021				2022	
	I-T	II-T	III-T	IV-T	I-T	II-T
Producto interno bruto^{1/}	-2.9	19.6	4.6	1.2	1.8	1.9
Actividades primarias	-0.8	5.7	-1.4	4.5	2.1	1.4
Actividades secundarias	-2.8	26.9	4.9	1.7	3	3.3
Actividades terciarias	-3.1	17.5	4.4	0.4	0.9	1.0

Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
1/ a precios de mercado

I.1. Empleo

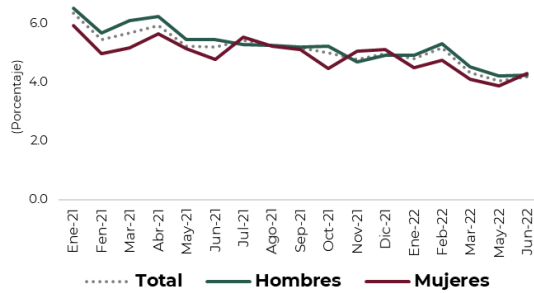
De acuerdo a lo reportado por INEGI, los indicadores del mercado laboral en México mostraron un comportamiento diverso a lo largo del primer semestre de 2022, esto derivado por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, tras el descenso en el número de personas contagiadas por el virus SARS-CoV-2, la población económicamente activa (PEA) se ubicó en 59.3 millones de personas, en tanto que, la tasa de desocupación se ubicó en 4.2% de la PEA., en el caso de las mujeres ésta se fue de 3.9%, mientras que la de los hombres cerró en 4.6%.

¹ Series desestacionalizadas, por grupo de actividades económicas I trimestre 2022.

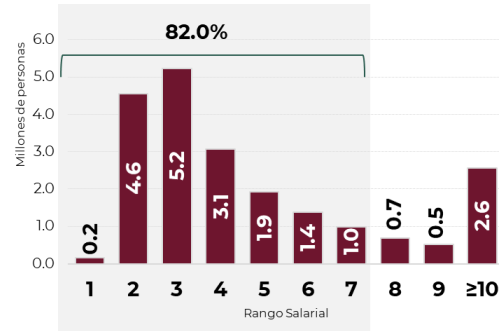


Tasa de Desocupación Total Urbana² por Género
(Porcentaje)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Nota: Series desestacionalizadas

Trabajadores Registrados en el IMSS por Rango Salarial
(Junio 2022)



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación con información obtenida de la página del IMSS.

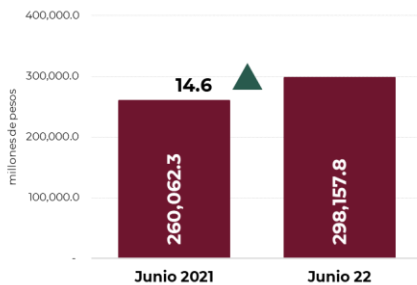
Por otro lado, al cierre de junio de 2022 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registró un total de 21 millones de personas trabajadoras afiliadas, un incremento del 4.4%, comparado con el mismo periodo de 2021 y, de las cuales, el 82.0% se encuentra en un rango de entre 1 y 7 salarios mínimos. Asimismo, del total de personas trabajadoras que contaban con seguridad social IMSS, el 60.9% fueron hombres y el 39.1% mujeres;

Cabe señalar que, 18.3 millones de personas trabajadoras permanentes tienen la posibilidad de acceder al crédito FONACOT, a partir de que su centro de trabajo se encuentre registrado en el Instituto.

I.2. Crédito al Consumo

Al cierre del primer semestre de 2022³, se observó una recuperación en el segmento al crédito nómina, tan sólo el saldo de cartera en éste en la banca múltiple, creció 14.6%, pasando de 260,062.3 mdp a 298,157.8 mdp.

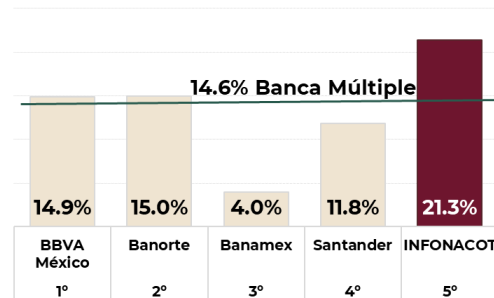
Saldo de Cartera Crédito Nómina Banca Múltiple



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Crecimiento en el Saldo de Cartera Crédito Nómina

Principales Participantes



² Información agregada de 32 ciudades

³El análisis se realizó con base en la información al cierre del primer trimestre 2022, toda vez que la información del cierre de junio 2022 aún no ha sido publicada por el Banco de México.





Durante el primer semestre de 2022, el Instituto presentó un crecimiento por arriba del promedio de banca múltiple para este segmento, y de los principales participantes en el mercado, lo cual lo ubica en el quinto lugar del segmento.

I.2.1. Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

Con base en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, los Créditos Efectivo y Mujer Efectivo tienen la tasa de interés, el CAT y el pago total, más bajos en relación con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo.

El comparativo que se muestra a continuación, permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto con base en las tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros, fondos de protección, entre otros.

Comparativo de Tasas de Interés
(para un crédito de 24,536 a un plazo de 24 meses⁴)

Institución	Tasa de interés máx. (%)	CAT (%)	Forma de Pago	Seguro del crédito	Comisión por apertura	Antigüedad requerida (meses)	Ingresos mínimos requerido (monto)
Mujer FONACOT	15.8	26.2	Desc. nám.	D, V e Inv	2%	12	3,696.6
FONACOT	16.7	27.4	Desc. nám.	D, V e Inv	2%	12	3,696.6
Inbursa	32.0	37.1	E,C,Cta, y T	D	N/A	12	2,000.0
BBVA	39.8	50.7	E y Cta	V y D	N/A	3	3,000.0
HSBC	40.0	50.9	E, C y Cta	V e Inv.	N/A	12	3,000.0
Scotiabank	44.6	59.4	Cta y T	V y D	N/A	1	3,000.0
Finmart	42.0	60.0	E,C,Cta, y T	N/A	N/A	3	N/D
Banorte	45.0	61.0	E y Cta	V y D	406.0	3	3,000.0
Abancom	48.0	71.9	N/D	N/A	3%	12	N/D
Más Nómina	60.0	90.1	N/D	N/A	914.0	N/D	N/D
Global lending	37.0	90.9	N/D	N/A	N/A	N/D	N/D
Inventa Créditos	42.0	93.5	E,C,Cta, y T	V y D	845.2	N/D	N/R
Multiplica México	72.0	94.4	N/D	N/A	406.0	12	N/D
Credenz	45.0	99.6	E,C,Cta, y T	N/A	N/A	2	3,000.0
Santander	65.0	112.3	E,C,Cta, y T	V y D	N/A	3	3,000.0
KRTC Su Financiera	92.0	152.8	N/D	N/A	411.6	N/D	N/D

Fuente: Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF y páginas de Internet oficiales de las distintas instituciones, datos obtenidos a junio de 2022, consultados en julio de 2022.

N/A: No aplica, N/D: No disponible, Desc. Nóm. Descuento vía nómina, E: Efectivo, C: Cheque, Cta; Cuenta, T: Transferencia, V: Vida, D: Desempleo, Inv.: Invalidez

⁴Nota: Simulador de Crédito Personal y de Nómina CONDUSEF y páginas de Internet oficiales de las distintas instituciones. Información actualizada en enero de 2021. En el Simulador de la CONDUSEF, se realizó un comparativo por un monto de \$24,536 pesos a un plazo de 24 meses y un ingreso de \$10,000 pesos. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación del Instituto FONACOT acumulada de 2022. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución.



II. PRODUCTOS, COLOCACIÓN Y CARTERA CREDITICIA

II.1. Oferta de Productos y Canales de Atención

II.1.1. Oferta de Productos

El Instituto FONACOT, pone a su disposición sus productos de crédito que ofrecen liquidez inmediata en beneficio las personas trabajadoras, que les permita potenciar su poder adquisitivo para la compra de bienes de consumo, servicios o afrontar cualquier imprevisto. Durante el primer semestre de 2022, el Instituto ofreció los siguientes tres productos:

- Crédito Efectivo,
- Crédito Mujer Efectivo y
- Crédito Damnificados.

El Crédito Efectivo se ofrece a las personas trabajadoras formales con las siguientes características y beneficios;

- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Comisión por apertura del 2%.
- Medio de disposición: depósito a cuenta propia del trabajador o trabajadora.
- Pago del crédito vía nómina.
- Protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente⁵.

El Crédito Mujer Efectivo está orientado exclusivamente a las mujeres trabajadoras formales, el cual brinda beneficios para su bienestar y el de sus familias, las características del crédito son las siguientes:

- Tasas de interés preferenciales.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Comisión por apertura del 2%.
- Medio de disposición: depósito a cuenta propia de la trabajadora.
- Pago del crédito vía nómina.
- Protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente⁶

El Crédito a Damnificados está enfocado en apoyar a las personas trabajadoras en zonas afectadas ya sea por declaratorias de emergencia y/o desastres naturales, para que los afectados tengan acceso de manera más rápida a este crédito. Este producto es otorgado en efectivo y su línea de crédito aplica para la recuperación del patrimonio, preferentemente bienes de consumo duradero y otros servicios.

⁵ Aplica sólo para incapacidad o invalidez igual o mayor al 75%

⁶ Ídem



- Tasas de interés preferenciales en los plazos 12, 18 y 24 meses.
- Sin comisión por apertura
- Plazo de gracia de 120 días, para el primer descuento.
- Medios de disposición: depósito en cuenta propia del trabajador
- Pago del crédito vía nómina
- Protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente⁷

II.1.2. Canales de Atención

Al cierre de junio de 2022, la estructura comercial para el otorgamiento de crédito a nivel nacional, se conformó de 110 oficinas⁸ y puntos de atención con la siguiente distribución:

- 25 Direcciones estatales y de plaza, distribuidas en cuatro regiones: Norte, Occidente, Centro y Sur.
- 66 Representaciones a cargo de las direcciones estatales.
- 19 Módulos a cargo de las direcciones estatales.

II.1.2.1. Canales Digitales

A través de la página de Internet del Instituto, se ofrecen tanto a las personas trabajadoras como a los Centros de Trabajo los siguientes servicios.

<u>Trabajadoras y Trabajadores</u>	<u>Centros de Trabajo</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita para el trámite del crédito, reembolsos, aclaración del crédito y planes de salida. ▪ Consulta de empresas afiliadas a FONACOT. ▪ Saldo del crédito FONACOT ▪ Estado de cuenta del crédito FONACOT ▪ Detalle de movimientos del crédito FONACOT. ▪ Generación de referencias bancarias para el pago del crédito FONACOT 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de empresas afiliadas a FONACOT. ▪ Acceso a pago en línea Multibancos ▪ Estado de cuenta del centro de trabajo o empresa ▪ Acceso al Micrositio de afiliación ▪ Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita a la sucursal FONACOT para el trámite de afiliación de empresa o aclaración de pagos de la empresa.

⁷ Ídem

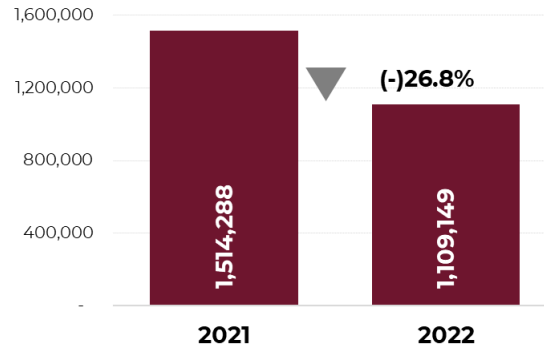
⁸ 6 oficinas estuvieron fuera de operación durante el primer semestre, y mientras que, el 2 de junio, el módulo de atención Silao reactivó sus actividades en el Sindicato de la Industria Metal-Mecánica Automotriz de Guanajuato.



II.1.2.2. Centro de Atención Telefónica

Durante el primer semestre de 2022, el Instituto recibió a través del centro de atención telefónica 432,184 llamadas de entrada, 96,642 *chats*, y 580,323 interacciones en aplicación de mensajería instantánea; en suma, representan un total de 1,109,149 atenciones a usuarios.

**Servicios de Entrada en el Centro de Atención Telefónica
Llamada, Chat y Aplicación de Mensajería Instantánea
(Enero-Junio)**



Fuente: Subdirección de Relación con el Cliente

Referente a los servicios de salida, se realizaron 33,257 llamadas de salida, 529,879 envíos de mensajes de texto a celular, 134,192 envíos de mensajes con robot y 28,330 atenciones de correos electrónicos, conformando un total de 725,658 interacciones en tanto que, en el mismo período de 2021, se realizaron 428,523 interacciones. Esta diferencia obedece a que durante el primer semestre del año se incorporaron a este servicio mensajes de texto del área de cobranza para recordar a las personas trabajadoras que tienen un adeudo realicen su pago mensual y/o acudan a la sucursal FONACOT para conocer los planes de salida.

II.2. Centros de Trabajo Afiliados

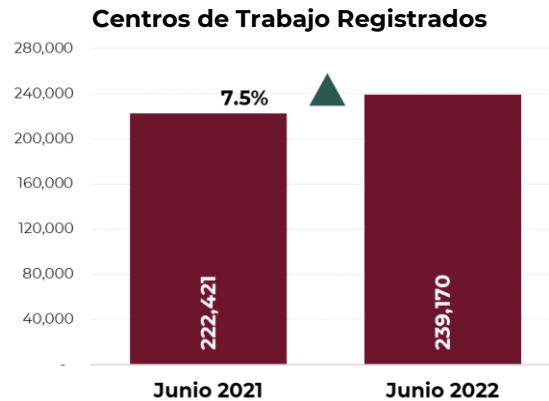
Durante el año, se han afiliado al Instituto 11,679 centros de trabajo, de éstos el 57.9% fue a través del Micrositio. Con la finalidad de impulsar la afiliación de los Centros de Trabajo se han realizado las siguientes actividades:

- A junio de 2022, las direcciones estatales y de plaza realizaron un total de 745 reuniones con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo, para llevar a cabo alianzas estratégicas que permitan al Instituto incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT.
- Se identificaron Centros de Trabajo no afiliados para hacerles llegar masivamente la información sobre los beneficios del FONACOT para sus trabajadores.
- Se enviaron un total de 225,995 correos electrónicos dirigidos a centros de trabajo que su afiliación al Instituto se encuentra pendiente, promocionando los beneficios que otorga el Instituto al afiliarse, dichos correos cuentan con una liga la cual los dirige al Micrositio de afiliación.



- Publicación permanente en las redes sociales del Instituto, respecto a los beneficios para las y los trabajadores de afiliarse al Instituto.
- Difusión de carteles, y otros materiales informativos para su colocación y publicación en las Sucursales a nivel nacional.

Al 30 de junio de 2022, el número de centros de trabajo registrados por el Instituto fue de 239,170 lo que representa un incremento del 7.5%, respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Dirección de Gestión Comercial

II.2.1. Nuevos Centros de Trabajo por Tamaño

Las acciones encaminadas a promover la afiliación de nuevos centros de trabajo, no sólo son dirigidas a medianas y grandes empresas, sino también a microempresas las cuales representan cerca del 94.9% de las unidades económicas del país y generan el 37.2% de empleo⁹.

Cabe señalar que, de los 11,679 centros de trabajo enlistados durante el primer semestre de 2022, el 44.5% fueron microempresas.

Nuevos Centros de Trabajo por Tamaño¹⁰
(Enero – Junio 2022)

Tamaño	Número	Part. %
Micro	5,192	44.5
Pequeña	3,868	33.1
Mediana	1,165	10.0
Grande	1,454	12.4
Total	11,679	100.0

Fuente: Subdirección General Adjunta Comercial.

⁹ Resultados del Censo Económico 2019. INEGI

¹⁰ La regla para definir tamaño de empresa es la siguiente: Micro: menor o igual a 10; Pequeña: Mayor a 10 y menor o igual a 50; Mediana: Mayor a 50 y menor o igual a 100; Grande: Mayor a 100.



II.3. Originación del Crédito

II.3.1. Sistema de Citas

A través de los servicios en línea que brinda el Instituto en su página de internet, las personas trabajadoras y los centros de trabajo, pueden realizar la programación de citas en la sucursal de su preferencia.

Para el primer semestre de 2022 se registraron un total de 921,231 citas, dicha cifra mostró un incremento del 1.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

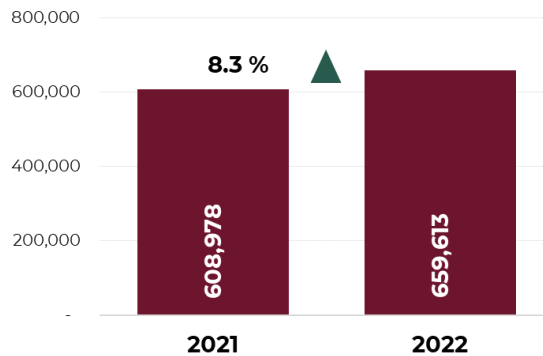
II.3.2. Verificación

II.3.2.1. Teléfono de la persona trabajadora

Como parte del proceso para el otorgamiento del crédito, también se realiza la validación del teléfono de la persona trabajadora en tiempo real. En el primer semestre de 2022 se realizaron 659,613 llamadas a las personas trabajadoras, mientras que para el primer semestre de 2021 se realizaron 608,978 llamadas, mostrando un crecimiento de 8.3%.

Ésta actividad válida la veracidad del número telefónico proporcionado por las personas trabajadoras, brindando mayor certeza al Instituto para contactarla en las gestiones comerciales y en la recuperación del crédito, si fuera el caso.

Confirmación de Teléfono de la Persona Trabajadora
(Enero-Junio)



Fuente: Subdirección de Relación con el Cliente

II.3.3. Créditos Operados por Mesa de Control

Durante el primer semestre de 2022, se revisaron por primera vez 287,979 solicitudes por un importe de 7,347.8 mdp, liberándose el 90.9% de las operaciones, dicho monto representa un incremento del 19.0% en el número de asuntos liberados, respecto al mismo periodo del año anterior.

Adicionalmente, se contabilizaron 26,113 solicitudes que no fueron liberadas la primera vez que pasaron por Mesa de Control, de las cuales el 92.9% han sido reprocesadas y aprobadas, una vez que fueron subsanadas las observaciones de cada una de ellas.



Solicitudes Recibidas por Mesa de Control
(Enero-Junio)

Concepto	2021		2022		Variación	
	Solicitudes (número)	Importe (mdp)	Solicitudes (número)	Importe (mdp)	Solicitudes (%)	Importe
Liberadas	220,058	5,177.4	261,866	6,673.9	19.0	28.9
Rechazadas	22,376	538.4	26,113	673.8	16.7	25.2
Recibidas	242,434	5,715.8	287,979	7,347.8	18.8	28.6

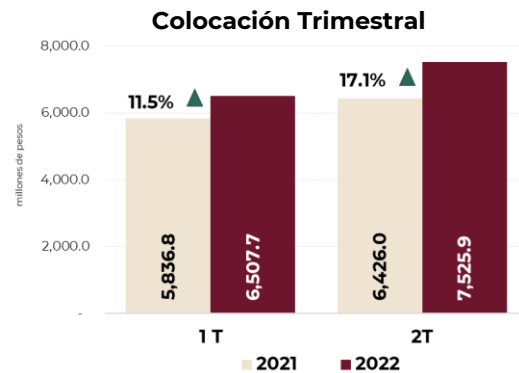
Fuente: Dirección Análisis y Administración del Crédito

II.4. Colocación de Recursos

Como resultado de las acciones y estrategias implementadas, al 30 de junio de 2022 se han colocado 14,033.6 mdp, permitiendo:

- Incrementar en 4.6% el número de personas trabajadoras con crédito, respecto del mismo período del año anterior, es decir, más de 568 mil personas trabajadoras obtuvieron crédito FONACOT en el primer semestre del año.
- Beneficiar a más de 2 millones de personas¹¹, incluyendo a las personas trabajadoras y sus familias, lo que significa que se beneficiaron a 35,982 personas más que durante el primer semestre de 2021.
- Obtener un cumplimiento del 107.6% de la meta de colocación programada para el periodo, lo que representa un avance del 50.0% respecto a la meta anual de colocación.

De enero a junio de 2022, se dispersaron 1,770.8 mdp más que en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un crecimiento del 14.4%. El principal incremento se dio durante el segundo trimestre del año, logrando un aumento en la colocación del 17.1%.



Fuente: Subdirección General de Crédito

¹¹ Personas beneficiadas: número de trabajadores que ejercen crédito por el indicador de INEGI que indica el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada (3.6), según Censo de Población 2020 del INEGI.



En este período, se superó, en dos ocasiones, el monto máximo de colocación que se había registrado para un mes (2,494.4 mdp en marzo del 2021). En marzo, mayo y junio se colocaron créditos por 2,658.5, 2,561.0 y 2,748 mdp.

II.4.1. Colocación de Recursos por Dirección Regional

Durante el período reportado, las cuatro Direcciones Regionales (DR) registraron una mayor colocación respecto al mismo periodo del año anterior; de las cuales destaca el incremento registrado en la DR Occidente de 20.1%, equivalente a 441.3 mdp, seguida de la DR Centro con un 15.8%, equivalente a 409.5 mdp.

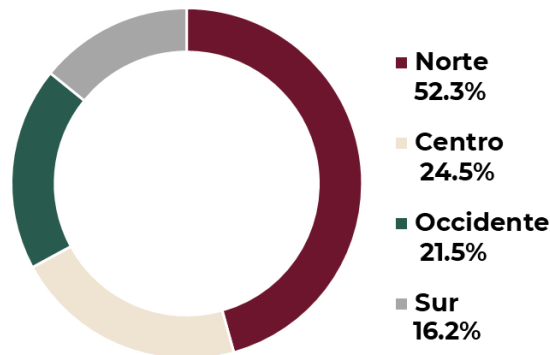
Colocación Crediticia por Dirección Regional
(Enero-Junio)

Dirección Regional	2021		2022		Var. %	
	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)
Centro	2,595.1	118,475	3,004.6	126,151	15.8	6.5
Norte	5,653.1	234,336	6,409.2	243,329	13.4	3.8
Occidente	2,191.7	104,756	2,633.0	114,538	20.1	9.3
Sur	1,822.9	88,987	1,986.8	87,938	9.0	-1.2
Total	12,262.8	546,554	14,033.6	571,956	14.4	4.6

Fuente: Subdirección General de Crédito

Cabe señalar, que la DR Norte continúa siendo la dirección en la cual se coloca la mitad de los recursos con 52.3%.

Participación en la Colocación por Dirección Regional
(Enero-Junio 2022)



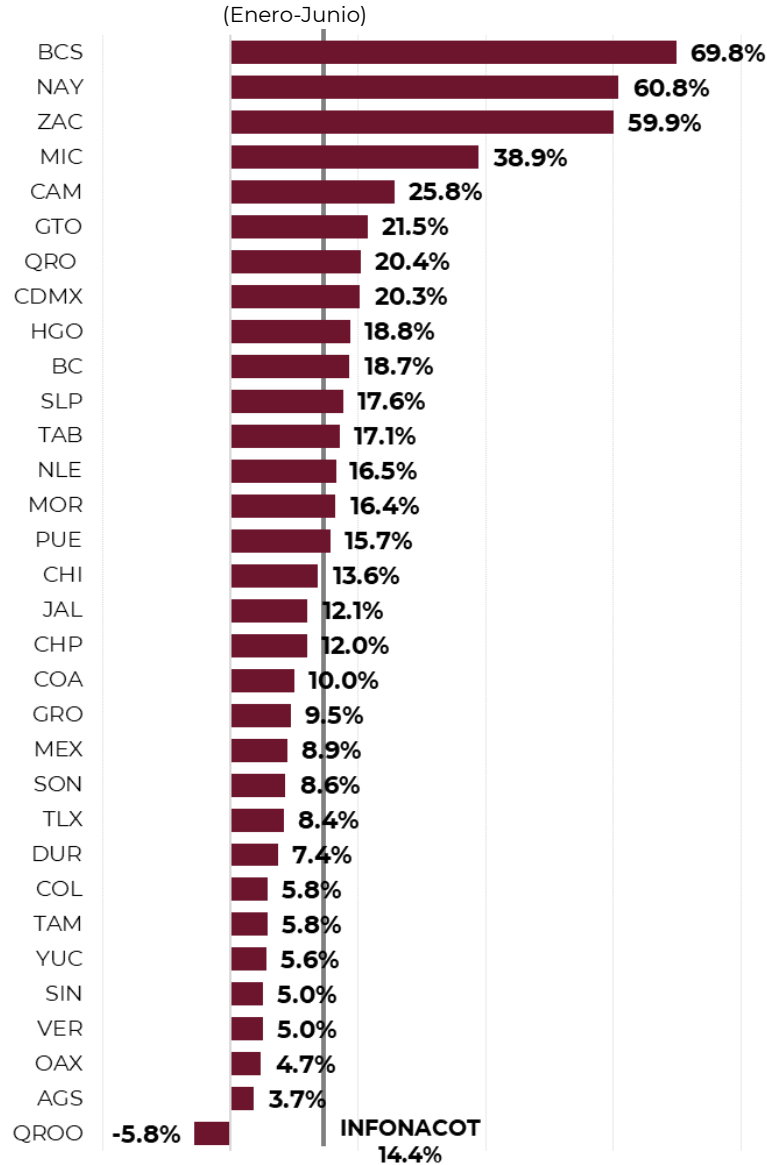
Fuente: Subdirección General de Crédito



II.4.2. Colocación de Recursos por Entidad Federativa

Respecto al primer semestre de 2021, todas las entidades federativas registraron un incremento en la colocación de recursos, con excepción de Quintana Roo. Asimismo, las cinco entidades que presentaron un mayor crecimiento fueron Baja California Sur con 69.8%, Nayarit con 60.8%, Zacatecas con 59.9%, Michoacán con un 38.9% y Campeche con 25.8%.

Crecimiento en la Colocación por Entidad Federativa

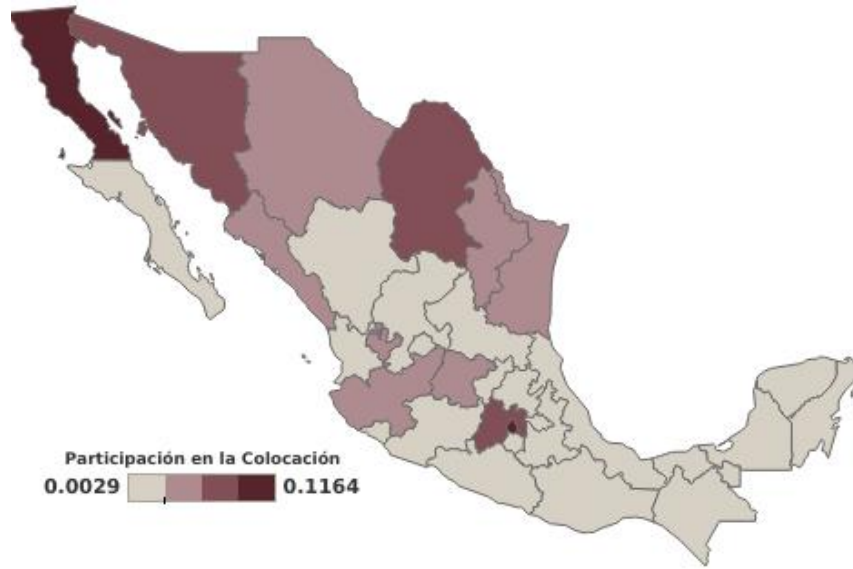


Fuente: Subdirección General de Crédito

Por otra parte, el 42.6% del monto colocado se registró en las siguientes cinco entidades: Ciudad de México con 11.6%, Baja California con 10.2%, Coahuila con 7.7%, Estado de México con 7.0% y Sonora con 6.0%.



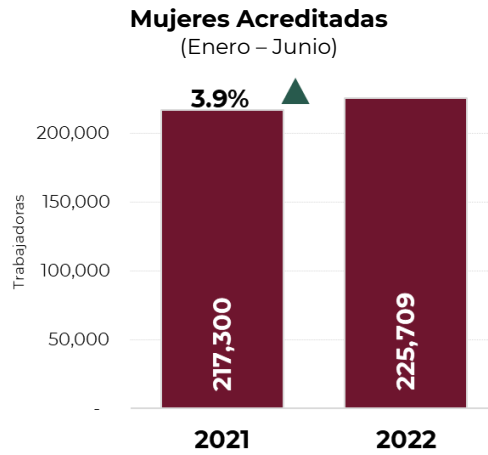
Participación en la Colocación por Entidad Federativa
(Enero-Junio 2022)



Fuente: Subdirección General de Crédito

II.4.3. Colocación de Recursos a Mujeres

En cuanto al número de mujeres con crédito FONACOT, durante el primer semestre 2022 se registraron 225,709 trabajadoras, lo que representó el 39.7% del total de personas trabajadoras acreditadas, y superior en un 3.9% al registrado en el mismo periodo del año anterior que fue de 217,300 trabajadoras.



Fuente: Subdirección General de Crédito



II.4.4. Colocación de Recursos por Tipo de Producto

La colocación de recursos por producto se distribuyó de la siguiente manera: el Crédito Efectivo con el 64.0% (8,984.6 mdp), seguido de Crédito Mujer Efectivo que representó el 35.9% (5,043.7 mdp), y en tercer lugar se ubicó el Crédito Damnificados con el 0.1% (5.3 mdp).

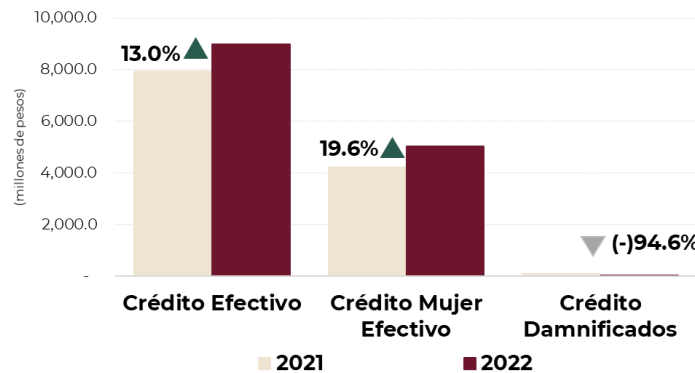
Colocación por Tipo de Producto
(Enero-Junio)

Producto	2021		2022	
	Importe (mdp)	Part. (%)	Importe (mdp)	Part. (%)
Crédito Efectivo	7,948.8	64.8	8,984.6	64.0
Crédito Mujer Efectivo	4,215.5	34.4	5,043.7	35.9
Crédito Damnificados	98.5	0.8	5.3	0.0
Total	12,262.8	100.0	14,033.6	100.0

Fuente: Subdirección General de Crédito

El principal crecimiento se registró en el Crédito Mujer Efectivo con un incremento de 19.6%, equivalente a 828.2 mdp, respecto al mismo periodo del año anterior.

Crecimiento en Colocación por Tipo de Producto
(Enero – Junio)



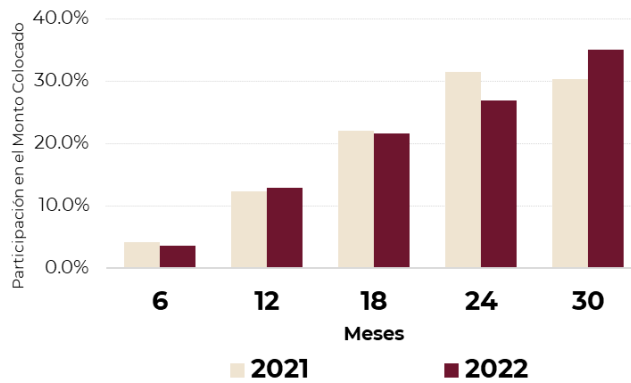
Fuente: Subdirección General de Crédito

II.4.5. Colocación por Plazo

Para el periodo señalado, el 61.9% de los recursos fueron otorgados a dos o más años, registrándose con ello un plazo promedio ponderado de 22.6 meses, lo que significa un incremento en 0.3 meses respecto al mismo periodo del año anterior.



Participación en la Colocación por Plazo
(Enero -Junio)



Fuente: Subdirección General de Crédito

En comparación con el mismo periodo del año anterior, se puede observar que la colocación en los plazos 30 meses y 12 meses se han incrementado, en 32.6% y 21.0% respectivamente, por arriba del monto total colocado.

Colocación por Plazo
(Enero -Junio)

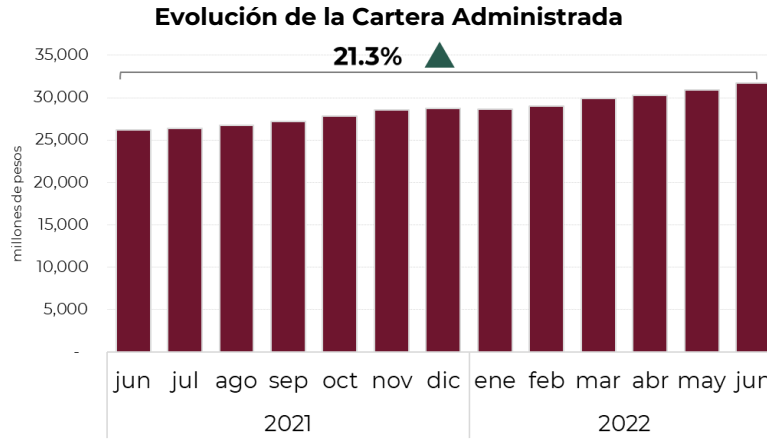
Plazo (meses)	2021		2022		Var. %	
	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)
6	506.8	64,614	505.8	55,760	-0.2	-13.7
12	1,500.3	95,565	1,815.9	105,770	21.0	10.7
18	2,693.6	121,848	3,022.3	127,045	12.2	4.3
24	3,854.0	139,623	3,771.2	127,394	-2.1	-8.8
30	3,708.2	124,904	4,918.5	155,987	32.6	24.9
Total	12,262.8	546,554	14,033.6	571,956	14.4	4.6

Fuente: Subdirección General de Crédito



II.5. Cartera Administrada

El saldo de la cartera administrada registrada en el Instituto FONACOT al cierre de junio de 2022, se integró por más de 2 millones de créditos con un saldo total de 31,738 mdp, lo que representa un crecimiento del 21.3%, respecto a junio de 2021.



Fuente: Dirección de Contabilidad

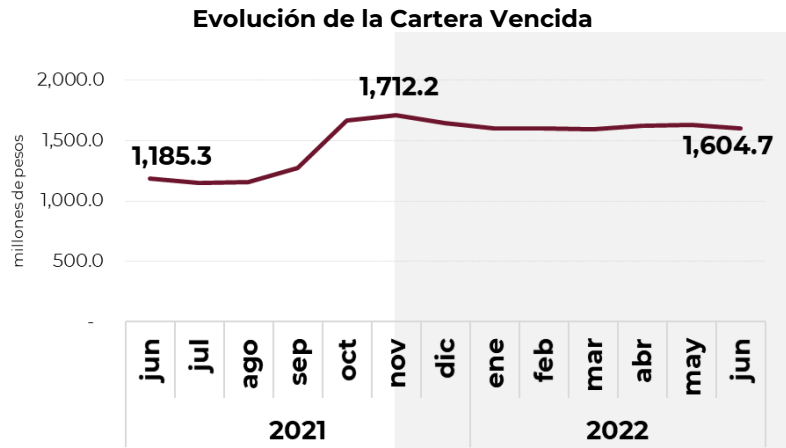
II.6. Cartera Vencida

La cartera vencida al 30 de junio de 2022 se concentró en 138 mil créditos por un monto de 1,604.7 mdp, lo que representa un incremento de 35.4%, respecto del importe vencido en junio de 2021. Ello, como consecuencia de la entrada en vigor, el 1 de septiembre de 2021, de la reforma laboral en materia de subcontratación. El índice de morosidad se ubicó en 5.1%, cifra 0.6 puntos porcentuales por encima del observado en el mismo mes de 2021.

Integración de la Cartera

Estatus Contable	Junio 2021		Junio 2022	
	Importe (mdp)	Part. (%)	Importe (mdp)	Part. (%)
Vigente	24,970.4	95.5	30,133.3	94.9
Vencido	1,185.3	4.5	1,604.7	5.1
Cartera total	26,155.7	100.0	31,738.0	100.0

1/ Criterios Contables Especiales.
Fuente: Dirección de Contabilidad



Fuente: Dirección de Contabilidad

II.6.1. Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos

Al cierre del primer semestre de 2022, el saldo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se ubicó en 2,462.0 mdp, cifra 6.8% mayor la presentada al mismo mes del año anterior, no obstante, el porcentaje de reservas al primer semestre de 2022 es de 7.7% y de 8.7% para 2021, es decir, como proporción del saldo, el porcentaje de reservas disminuye, lo cual representa una señal de que la calidad de la cartera presenta una mejoría.

Con ello, el Índice de Cobertura disminuyó en 0.4 puntos porcentuales, pasando de 1.9 al cierre de junio de 2021 a 1.5 x al cierre de junio de 2022, mostrando un decremento derivado de un mayor crecimiento en el saldo de la cartera vencida que el presentado en las EPRC.

Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

Concepto	Junio 2021	Junio 2022	Var.
Cartera Vencida	1,185.3	1,604.7	35.4%
EPRC	2,306.3	2,462.0	6.8%
Índice de Cobertura	1.9 x	1.5 x	-0.4

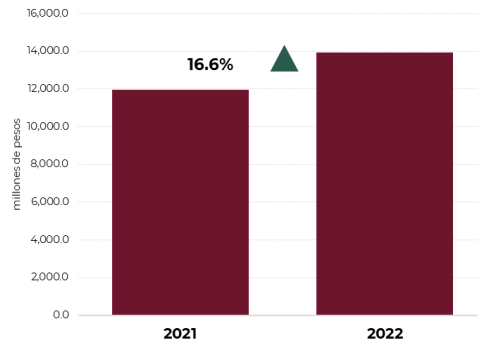
Fuente: Dirección de Planeación Financiera

II.7. Recuperación de Cartera

Derivado de la gestión de diversas actividades dentro del proceso de cobranza, en el periodo de enero a junio de 2022, el monto total recuperado ascendió a 13,934.3 mdp, lo que representa un incremento del 16.6% comparado con 2021.



Recuperación de Cartera



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

Cabe señalar, que derivado de dos eventos ocurridos en los ejercicios 2020 y 2021 señalados a continuación, existieron afectaciones en la recuperación durante el primer semestre de 2022.

a) Reforma Laboral. El 1 de septiembre de 2021 entró en vigor la reforma laboral en materia de subcontratación. A grandes rasgos, esta modificación prohíbe la subcontratación de personal. Para muchos centros de trabajo esta reforma significó incorporar a su nómina a personas trabajadoras que laboraban para ellos, aunque estaban contratados por un centro de trabajo diferente. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, antes de la reforma unos 5 millones de personas trabajaban en el esquema de subcontratación; de ellas, a inicios de 2022, más de la mitad (2.9 millones) ya habían migrado a ser contratadas directamente por los centros de trabajo para las que laboran.¹²

Sin embargo, el proceso de incorporación no se dio de forma inmediata y organizada en todos los centros de trabajo. Algunos centros de trabajo incorporaron a sus trabajadores dando aviso, en tiempo, al Instituto y realizando este cambio antes de la entrada en vigor de las modificaciones a la ley. En otros casos, los centros de trabajo demoraron en la incorporación de las personas trabajadoras a los nuevos centros de trabajo, teniendo afectación en los pagos de las cuotas por recuperar. Esto es, dada la estructura de la recuperación de los créditos otorgados por el Instituto, las cuotas no pagadas en los meses transcurridos para la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores al nuevo centro de trabajo, se pagan al final del plazo del crédito. Al respecto, se tiene contemplado que, a finales de 2023, se finalice con este efecto, ya que la mayoría de los créditos que fueron afectados por esta operativa (cambio de centro de trabajo), habrán finalizado su plazo de crédito.

b) Pandemia por Covid-19 y la aplicación de Criterios Contables Especiales. Los efectos de la pandemia impactaron en el rubro de cartera vencida a partir del ejercicio 2020, se incrementaron los casos de desempleo, reducción en salarios y defunciones.

¹² Fuente: Los efectos de la Reforma en materia de subcontratación laboral ha sido positivos, No. 084/2022 <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202202/084>





Como parte de las diversas medidas de mitigación en los impactos de la contingencia sanitaria, de mayo a agosto de 2020, el Instituto aplicó los Criterios Contables Especiales (CCE), autorizados por la CNBV.

Los criterios tuvieron como implicación el diferimiento en pagos de clientes que no pudieron atender la totalidad de sus cuotas, sin que tuvieran afectaciones en historial crediticio.

Desde la óptica del Instituto, la aplicación de los CCE, tuvo un impacto directo en la determinación de la cartera vigente, vencida, la estimación crediticia para riesgos crediticios (EPRC), y el índice de morosidad entre otros.

La aplicación de CCE implicó principalmente, postergar la determinación de cartera vencida y reservas, lo que favoreció el resultado de 2020, por lo que para 2021, el impacto de los CCE fue considerablemente mayor en la cartera vencida y el índice de morosidad, no obstante, lo anterior, a partir del ejercicio 2022, estos indicadores han presentado mejoría.

II.7.1. Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

Al cierre del primer semestre de 2022, el monto acumulado emitido fue de 13,706.6 mdp, y el acumulado de la emisión por créditos reinstalados de 296.5 mdp. Derivado de ello, se logró la recuperación de 12,714.4 mdp de la emisión normal y 210.6 mdp de la emisión por créditos reinstalados, por lo que el porcentaje de recuperación del monto emitido se ubicó en 92.3%.

Resultados de Cobranza (Enero-Junio)

Tipo	2021			2022		
	Emisión (mdp)	Recuperación	Avance (%)	Emisión (mdp)	Recuperación	Avance (%)
Normal	11,831.6	11,020.2	93.1	13,706.6	12,714.4	92.8
Especial Reinstalados	233.9	149.4	63.9	296.5	210.6	71.0
Total	12,065.5	11,169.6	92.6	14,003.1	12,925.0	92.3

Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

No se omite señalar que, la recuperación de los recursos otorgados permite la aplicación de dichos recursos al otorgamiento de nuevos créditos a las personas trabajadoras. Es por ello, que el Instituto durante el primer semestre realizó las siguientes acciones:

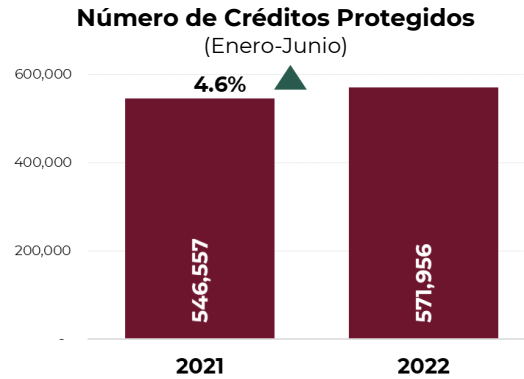
- 1) Recuperación y depuración de centros de trabajo sin reporte de pago.¹³
- 2) Seguimiento a la aplicación de cédulas pagadas por los centros de trabajo.
- 3) Emisión de créditos reinstalados a centros de trabajo.

¹³ Como parte de las medidas para reducir la morosidad en centros de trabajo, se identifican periódicamente las emisiones no pagadas por los centros de trabajo, dándoles seguimiento a fin de ejecutar lo establecido en la normatividad del Instituto para la regularización de dichos centros. Las acciones son: a) Acercamiento con personal de los centros de trabajo a fin de realizar la negociación para el pago del adeudo y b) Entrega de emisiones al área jurídica para inicio de los procesos judiciales correspondientes.



II.8. Fondo de Protección de Pagos

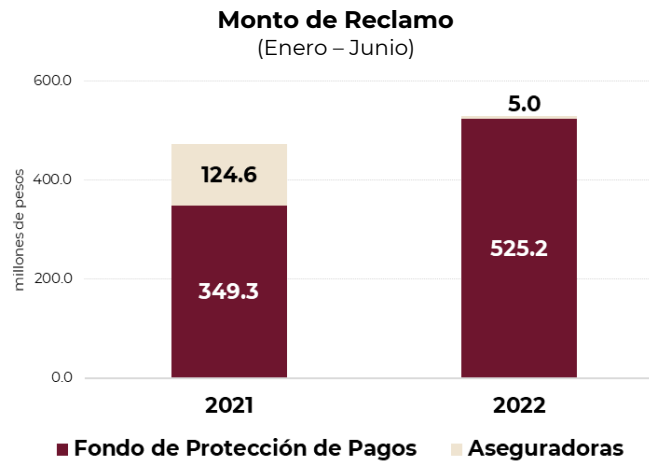
Al cierre del primer semestre de 2022, el número de créditos cubiertos por el Fondo de Protección de Pagos incrementó 4.6%, en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

II.8.1. Aportación del Fondo de Protección de Pagos y la Colocación por Plazo

Durante el primer semestre de 2022, derivado de las reclamaciones por pérdida de empleo (99.1%) e invalidez (0.9%), el monto de las aplicaciones aumentó un 11.9%, en comparación a lo reportado en el mismo periodo de 2021. Cabe destacar que el porcentaje de reclamos del total del saldo cubierto para el segundo semestre de 2021 representó el 1.8%, y para el 2022 el 1.6%.

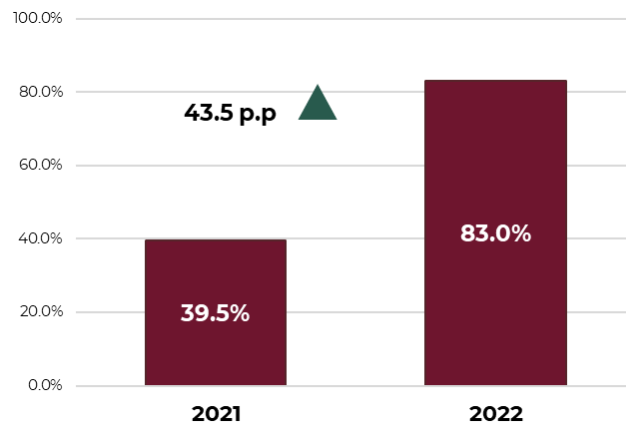


Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

Respecto al porcentaje de rechazo de la cartera que al primer semestre de 2022 aún continuaba con cobertura por parte de una aseguradora, se continúa dando seguimiento a las acciones realizadas en conjunto con el área jurídica, para realizar el reclamo de los montos pendientes de pago que las compañías aseguradoras que, se mantienen en rechazo.



Porcentaje de Rechazo
(Enero – Junio)



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera



III. CAPACITACIÓN, ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

III.1. Capacitación

III.1.1. Educación Financiera

Durante el primer semestre de 2022, se impartieron 5 talleres de Educación Financiera, beneficiando a un total de 36 personas.

El Instituto participó en el evento *Global Money Week* con 4 talleres virtuales. Este evento estuvo destinado a que las niñas, niños y adolescentes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones financieras sólidas que contribuyan a su bienestar.

Asimismo, se llevó a cabo un taller de Educación Financiera de manera presencial, el cual fue convocado por la Dirección de San Antonio Abad.

Talleres de Educación Financiera

(Enero-Junio, 2022)

Organización/Institución	Talleres	Participantes
Global Money Week	4	20
Dirección San Antonio Abad	1	16
Total	5	36

Fuente: Dirección de Gestión Comercial

III.2. Estrategia Institucional en Medios de Comunicación

Durante el periodo del presente Informe, se dio continuidad a la estrategia de comunicación enfocada en logros y avances del Instituto. Durante dicho periodo, se llevaron a cabo dos entrevistas a funcionarios del Instituto y se difundieron en distintos medios de comunicación 14 boletines de prensa sobre las siguientes temáticas: designación de la Titular del Instituto, servicios en línea, firma de convenios, Aniversario 48 del Instituto y, emisión bonos sociales de género. En la información difundida, se detallaron las ventajas de contratar un crédito FONACOT, las distintas modalidades de crédito que ofrece el Instituto y se invitó a las y los trabajadores a conocer más a través de nuestros canales oficiales.

Boletines y Entrevistas

(Enero - Junio)

Concepto	2021	2022
Boletines	5	14
Entrevistas	2	2

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Como parte de la estrategia institucional en materia de comunicación y difusión se realizaron las siguientes acciones:

- De forma recurrente, se realizaron publicaciones en redes sociales para personas trabajadoras, comunicándoles que, si se cambian a un centro de trabajo que no





esté afiliado, notifiquen a recursos humanos, o bien, le comparta los datos al FONACOT para realizar un acercamiento y que ésta cumpla con su afiliación.

- Mensualmente se ofrecieron talleres de afiliación, por medio de la herramienta Microsoft Teams, para guiar a los centros de trabajo paso a paso, en su trámite.
- Por parte de la STPS, se realizó la difusión a la campaña de afiliación de centros de trabajo y sustitución patronal, por sus medios institucionales, así como por los canales de contacto con centros de trabajo del programa jóvenes construyendo el futuro.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con el IMSS, para la difusión de Sustitución Patronal y afiliación de centros de trabajo.
- Se realizaron acercamientos con empresas grandes plantillas (personal mayor a mil personas), y dependencias de gobierno, y se les dio asesoría personalizada para la firma de convenio de afiliación.
- Se solicitaron a las diferentes Cámaras de Comercio, Organismos y Asociaciones, colocar en su página web un cartel alusivo a la afiliación al Instituto, con un hipervínculo al Micrositio.

III.2.1. Coordinación de Publicaciones y Diseño de Materiales Gráficos

Con la finalidad de impulsar los objetivos del Instituto, durante el primer semestre de 2022, se dio de manera coordinada la transmisión de a las siguientes campañas a través de diferentes medios, tanto digitales como impresos:

- a) Difusión Permanente.** Afiliación a centros de trabajo, producto crédito en efectivo, producto crédito mujer efectivo, anti-coyotaje, campaña preventiva crédito de apoyo a damnificados, programación de citas, cambio de Número FONACOT.
- b) Cuesta de Enero con Baja de CAT.** Se hizo difusión a la campaña Cuesta de enero con baja de CAT, derivado de la reducción de dicho CAT registrada en diciembre de 2021, y, se dio continuidad a esta estrategia a lo largo del primer semestre de 2022.
- c) Mujer, FONACOT te Apoya.** En el marco del día Internacional de la mujer y en alineación con el mensaje de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), se realizó difusión a la campaña denominada Mujer, FONACOT te apoya, con el objetivo de difundir los beneficios del crédito mujer efectivo, reforzando que el Instituto fomenta su inclusión financiera y su bienestar económico.
- d) Con FONACOT, Disfruta México.** Con la finalidad de aumentar el alcance de difusión para los créditos de nómina FONACOT, se lanzó en colaboración con la Secretaría de Turismo la campaña para invitar a las personas trabajadoras a solicitar un crédito y con ello pudieran visitar algún destino turístico nacional en la temporada vacacional (Semana Santa).
- e) Aniversario FONACOT.** Con motivo de la conmemoración del aniversario del Instituto el 2 de mayo, se llevó a cabo una campaña a través de medios digitales, dirigida al público en general; en ella se realizó promoción de los créditos FONACOT, se brindó información de afiliación y cobranza, y se ofrecieron talleres en línea y presenciales.



Adicionalmente, se llevaron a cabo 4 transmisiones en vivo a través de Facebook del Instituto y de la STPS, en las cuales, directoras de diferentes estados del país, explicaron temas de crédito, afiliación y pagos de enteros, dicha actividad tuvo un alcance total de 51,860 personas.

- f) **Usos del Crédito Graduación.** Con el objetivo de dar a conocer los diferentes usos que pueden darle las personas trabajadoras a su Crédito FONACOT, se difundió una campaña en la temporada de graduación escolar.
- g) **Afiliación.** Con el objetivo de que los beneficios que ofrece el crédito FONACOT lleguen a un mayor número de personas trabajadoras, se dio continuidad a la difusión de la campaña afiliación de centros de trabajo, con materiales electrónicos e impresos, dirigidos a dos públicos:
- **Personas trabajadoras:** A través de ellas invitar a sus centros de trabajo a que realicen la afiliación a FONACOT con el objetivo de que puedan solicitar y disfrutar del crédito más barato del mercado.
 - **Centros de trabajo:** Invitándolos a afiliarse para que el personal de su empresa pueda tramitar su crédito FONACOT, recordándoles que es un trámite gratuito y, una obligación por ley.
- h) **Sustitución Patronal.** Se realizó difusión, vía correo electrónico, con el objetivo de que los centros de trabajo que realizaron sustitución patronal ante el IMSS, se acerquen a una sucursal para recibir orientación personalizada, y de esta forma realizar su trámite correctamente.



Ejemplo del Material de las Campañas de Difusión
(Enero – Junio)

<p>Cuesta de Enero</p> <p>EL CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO DE MÉXICO</p> <p>En esta cuesta de enero aprovecha que ahora el Crédito Fonacot te cuesta 20% menos que el crédito más económico del mercado.</p> <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>Fonacot, tu crédito de nómina más barato</p>	<p>Mujer, FONACOT te Apoya</p> <p>CON IGUALDAD LABORAL</p> <p>Fonacot</p> <p>Crédito Mujer Efectivo</p> <p>Fonacot impulsa tu bienestar económico</p> <p>Usa el crédito de nómina como tu aliado y generamos los beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deposito en tu cuenta bancaria Caja de ahorro más cómoda Lo más más bajo de Fonacot Elige el plazo que más te conviene <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>Fonacot, tu crédito de nómina más barato</p>	<p>Usos del Crédito Graduación</p> <p>FONACOT TE ACOMPAÑA EN LAS OCASIONES MÁS ESPECIALES</p> <p>Utilízalo en el colegio de verano</p> <p>MÁS BARATO DE MÉXICO para el pago de los estudios escolares</p> <p>Y ÚTILIZALO EN LOS MOMENTOS MÁS IMPORTANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compras de tu colegio durante el verano de verano Compras de libros Elige el plazo que más te conviene El crédito de graduación y los honorarios Para el transporte desde el barrio para comprar libros Materiales y 10.000 pesos de honorarios <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>Fonacot, tu crédito de nómina más barato</p>
<p>Con FONACOT, Disfruta México</p>		
<p>Con FONACOT Disfruta México</p> <p>Solicita EL CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO DE MÉXICO y disfruta la noche en las Puestas Bonitas con todo tu equipo</p> <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>Fonacot, tu crédito de nómina más barato</p> <p>www.fonacot.gob.mx ☎ 55 8874 7474</p>	<p>Con FONACOT Disfruta México</p> <p>Solicita EL CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO DE MÉXICO y disfruta la noche en las Puestas Bonitas con todo tu equipo</p> <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>Fonacot, tu crédito de nómina más barato</p> <p>www.fonacot.gob.mx ☎ 55 8874 7474</p>	
<p>Aniversario FONACOT</p>		
<p>Fonacot cumple años! Celebra un poco de su trayectoria</p> <p>48 AÑOS de servicio</p> <p>1974: Se crea el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (IFNCT)</p> <p>2006: Se crea el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (IFNCT) con el nombre actual</p> <p>2010: Se crea el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (IFNCT) con el nombre actual</p> <p>2012: Se crea el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (IFNCT) con el nombre actual</p> <p>2019 a 2021: Se celebra el 48º aniversario de Fonacot</p> <p>Fonacot, tu crédito de nómina más barato</p> <p>www.fonacot.gob.mx ☎ 55 8874 7474</p>	<p>48 años de servicio</p> <p>Te invitamos a celebrar el 48º aniversario de Fonacot con un descuento de 10% en el pago de tu crédito de nómina más barato de México</p> <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p>	
<p>Afiliación</p> <p>PERSONA TRABAJADORA, AHORA EL CRÉDITO FONACOT TE CUESTA 20% MENOS QUE EL CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO</p> <p>Si tu Centro de Trabajo aún no está afiliado, invítalo a hacerlo en www.fonacot.gob.mx, apartado Empresa, de forma gratuita, es una obligación de ley.</p> <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>FONACOT, SIEMPRE CONTIGO</p> <p>www.fonacot.gob.mx ☎ 55 8874 7474</p> <p>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p>	<p>Sustitución Patronal</p> <p>Centro de Trabajo: Si recibes una notificación patronal ante el IMSS, acércate a tu nearest Fonacot para consultar la forma de sustitución patronal y el proceso de afiliación de la nueva empresa.</p> <p>Agenda tu cita en ctas.fonacot.gob.mx</p> <p>FONACOT, SIEMPRE CONTIGO</p> <p>www.fonacot.gob.mx ☎ 55 8874 7474</p> <p>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p>	

Fuente: Dirección General Adjunta Comercial





III.2.2. Convenios de Difusión

Como parte de las acciones de comunicación y difusión, el Instituto tiene un papel activo en la firma de convenios con centros de trabajo, cámaras, representaciones, asociaciones, entre otros. Durante el primer semestre se firmaron 26 convenios.

Convenios de Difusión		
Nº	Cámara y/u Organismo	Fecha de firma
1	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de San Cristóbal de las Casas	27/01/2022
2	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Nogales	25/02/2022
3	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic	22/04/2022
4	Municipio de Juárez	26/04/2022
5	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Juárez.	27/04/2022
6	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas "EL CONAL"	16/05/2022
7	Centro Empresarial Cuauhtémoc	18/05/2022
8	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Tijuana	18/05/2022
9	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnología	18/05/2022
10	Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana, A.C. "ARHITAC"	19/05/2022
11	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tijuana, Baja California.	19/05/2022
12	Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación Zona Centro Baja Cali	19/05/2022
13	Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación de Mexicali	20/05/2022
14	Ayuntamiento de Mexicali	20/05/2022
15	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali	20/05/2022
16	Centro Patronal del Estado de Querétaro (COPARMEX QRO)	30/05/2022
17	Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación de Querétaro	31/05/2022
18	Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Automotriz, Similares	02/06/2022
19	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Huasteca Potosina- Ciudad Valparaíso	07/06/2022
20	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Querétaro	08/06/2022
21	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Torreón	10/06/2022
22	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de S.L.P.	15/06/2022
23	Centro Empresarial de Hidalgo del Parral S.P.	15/06/2022
24	Industriales de San Juan del Río Querétaro A.C.	15/06/2022
25	Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo Chihuahua	20/06/2022
26	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez Chiapa:	28/06/2022

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

III.2.3. Participación en eventos

Como parte de las estrategias de promoción del crédito y retomando actividades presenciales fomentando el acercamiento con las personas trabajadoras, en el mes de mayo el Instituto participó en la feria regional afores Mérida, con un stand donde se brindó información y una conferencia sobre los beneficios del crédito FONACOT.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer y generar un mayor acercamiento para la afiliación de nuevos centros de trabajo, se llevaron a cabo cinco talleres denominados ¿Cómo afiliarse a través del Micrositio, vía *Microsoft Teams*?, con una afluencia total de 306 personas. También se llevó a cabo el taller ¿Cómo hacer enteros a través del Portal





Multibancos?, con el fin de asesorar a los centros de trabajo en el uso de la plataforma, con una afluencia de 280 personas.

III.3. Difusión

Para garantizar el cumplimiento al Programa Anual de Promoción y Publicidad para el ejercicio fiscal 2022 del Instituto, se gestionaron los procedimientos correspondientes para la difusión de la campaña publicitaria 2022 denominada “FONACOT, tu crédito de nómina más barato, versiones: El crédito más barato del mercado y El crédito con más beneficios” apegada a los lineamientos generales para el registro y autorización de las estrategias y programas de comunicación social del Gobierno Federal establecidos por la Secretaría de Gobernación y validados por la Vocería de la Presidencia de la República.

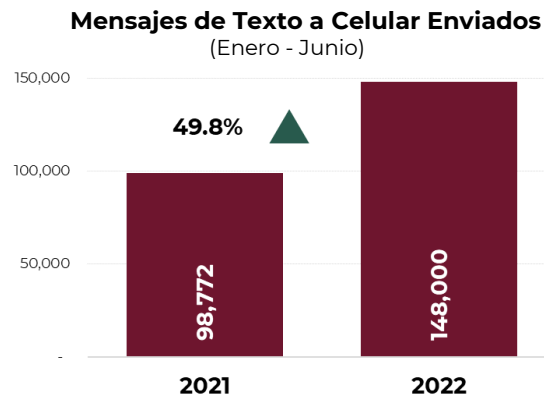
III.3.1. Presencia en Medios Masivos de Comunicación

Durante el primer semestre de 2022, se llevaron a cabo dos entrevistas a funcionarios del Instituto y se difundieron en distintos medios de comunicación 14 boletines de prensa sobre las siguientes temáticas: designación de la Titular del Instituto, servicios en línea, firma de convenios, Aniversario 48 del Instituto y, emisión bonos sociales de género. En la información difundida, se detallaron las ventajas de contratar un crédito FONACOT, las distintas modalidades de crédito que ofrece el Instituto y se invitó a las y los trabajadores a conocer más a través de nuestros canales oficiales.

III.3.2. Presencia en Medios Digitales

III.3.2.1. Difusión por SMS

En el periodo de enero a junio de 2022, a través del envío de mensajes de texto a teléfonos celulares, se realizaron campañas para incentivar el crédito FONACOT. Durante el primer semestre de 2022 se incrementó el envío de estos mensajes en 49.8% respecto a los enviados el mismo semestre de 2021.



Fuente: Subdirección de Relación con el Cliente

III.3.2.2. Difusión en Redes Sociales

Como complemento a la estrategia de comunicación por los canales tradicionales, se continuó la campaña de comunicación en redes sociales, con el objetivo de mantener un vínculo con los usuarios del Instituto y brindar información precisa sobre las actividades que el Instituto realiza a favor de las personas trabajadoras del país.

De esta manera, se realizaron 566 publicaciones, logrando con ello un alcance a 2,835,643 personas.





Además, como una medida de atención a los usuarios, se llevó a cabo una estrategia de atención para resolver dudas y/o canalizar a los usuarios para ser atendidos de forma personalizada. De esta manera, se recibieron en promedio más de 3,000 mensajes al mes, los cuales se atendieron con respuestas automáticas, personalizadas y/o canalizadas a las áreas correspondientes.

Redes Sociales
(Enero – Junio)

Concepto	2021	2022
Publicaciones	852	566
Nuevos Seguidores	15,226	12,323

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional



IV. SITUACIÓN FINANCIERA

IV.1. Análisis del Balance General

A continuación, se presenta la posición financiera del Instituto, conforme a lo siguiente:

Al cierre del mes de junio de 2022, los activos totales del Instituto FONACOT ascendieron a 35,074.9 mdp, lo que muestra un incremento del 11.6% respecto al mismo mes del año anterior. Dicho aumento obedece a los cambios presentados en los siguientes rubros:

- El saldo de disponibilidades, inversiones y reportos al cierre de junio de 2022 ascendió a 1,394.7 mdp, lo que representa una disminución neta por 2,826.7 mdp, debido al cambio en el perfil del financiamiento bancario y bursátil del Instituto y, a un menor flujo operativo.
- El saldo de la cartera de crédito neta se ubicó en 29,276.0 mdp mostrando un crecimiento por 5,426.6 mdp, debido principalmente al aumento de la colocación y el devengo de intereses, que superaron el efecto de la recuperación y el castigo.
- El rubro de otras cuentas por cobrar se ubica en 4,110.4 mdp superior en 972.3 mdp, que obedeció al crecimiento de los saldos en el Fondo de Protección de Pagos por 809.3 mdp, los reclamos de seguros de crédito por 93.8 mdp y, al Impuesto al Valor Agregado proveniente de cartera por 69.2 mdp.
- Los derivados mostraron un incremento de 81.5 mdp, que correspondió al resultado de su valuación.

Por otra parte, el pasivo mostró un incremento de 756.1 mdp, del 6.0%, ubicándose en 13,423.7 mdp, entre los principales rubros se encuentran:

- Los financiamientos bancarios y bursátiles presentaron una variación por 15.2 mdp principalmente por las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G por un importe de 1,500.0 y 2,177.2 mdp respectivamente, así como por las amortizaciones de los préstamos bancarios de NAFIN por 1,000.0 mdp y de Banco del Bienestar por 1,200.0 mdp.
- Al 30 de junio de 2022, se registró, en otras cuentas por pagar, un aumento neto de 849.1 mdp por el incremento del saldo del Fondo de Protección de Pagos de 809.5 mdp y los reclamos de seguros de crédito por 93.8 mdp, compensado por la cancelación de cuentas acreedoras por 54.2 mdp.
- Los créditos diferidos y cobros anticipados se ubicaron en 441.2 mdp, lo que significa una reducción del 21.6%, respecto al mismo mes del año anterior. Esta variación correspondió principalmente a un menor saldo de comisiones por apertura de créditos de 121.9 mdp, originada por la amortización del saldo promedio de cartera de nuevos créditos.

El patrimonio contable ascendió a 21,651.2 mdp, derivado del resultado del ejercicio, así como al efecto de la valuación de los derivados. Cabe resaltar, el comportamiento de la capitalización por resultados del ejercicio anterior.



Balance General
(Millones de pesos)

Concepto	Junio 2021	Junio 2022	Variaciones	
			Monto	%
Disponibilidades	49.4	111.7	62.3	126.1
Inversiones en valores	4,033.2	-	-4,033.2	-100.0
Reportos	138.8	1,283.0	1,144.2	824.4
Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos	4,221.4	1,394.7	-2,826.7	-67.0
Cartera vigente	24,970.4	30,133.3	5,162.9	20.7
Cartera vencida	1,185.3	1,604.7	419.4	35.4
Cartera total	26,155.7	31,738.0	5,582.3	21.3
Estimación Preventiva	-2,306.3	-2,462.0	-155.7	6.8
Cartera Neta	23,849.4	29,276.0	5,426.6	22.8
Otras cuentas por cobrar	3,138.1	4,110.4	972.3	31.0
Derivados	-	81.5	81.5	0.0
Propiedades, Mobiliario y Equipo -Neto	194.2	189.6	-4.6	-2.4
Bienes adjudicados (Neto)	0.2	0.2	-	0.0
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	18.2	22.5	4.3	23.6
Total de Otros Activos	212.6	212.3	-0.3	-0.1
Total activo	31,421.5	35,074.9	3,653.4	11.6
Financiamientos Bancarios y Bursátiles	8,153.7	8,138.5	-15.2	-0.2
Otras cuentas por pagar	3,925.5	4,774.6	849.1	21.6
Derivados	25.3	69.4	44.1	174.3
Créditos diferidos y cobros anticipados	563.1	441.2	-121.9	-21.6
Total pasivo	12,667.6	13,423.7	756.1	6.0
Patrimonio Contribuido	17,414.0	20,089.3	2,675.3	15.4
Resultado por valuación de flujos de efectivos	-25.3	12.1	37.4	-147.8
Resultado en tenencia de activos no monetarios	130.6	130.6	-	0.0
Resultado Neto	1,234.6	1,419.2	184.6	15.0
Total capital contable	18,753.9	21,651.2	2,897.3	15.4
Total pasivo más capital contable.	31,421.5	35,074.9	3,653.4	11.6

Fuente: Dirección de Contabilidad



IV.2. Análisis del Estado de Resultados

Para junio de 2022 los ingresos por intereses se ubicaron en 2,929.5 mdp lo que representó un aumento de 12.0% respecto al mismo mes del año anterior, dicho resultado obedeció a las siguientes variaciones:

- Los ingresos de operación presentaron un aumento en el devengo por 259.4 mdp que obedeció, primordialmente, a un saldo promedio mayor de cartera, a pesar de la reducción de tasas de interés durante la presente administración.
- Los intereses de inversiones y reportos presentaron una variación por 4.0 mdp originada por el incremento en la tasa de rendimiento, aún y cuando se redujo el saldo promedio invertido.
- Las comisiones por apertura registraron un incremento del 31.5% derivado del perfil de la antigüedad de la cartera y, al aumento en la colocación.

Los otros ingresos presentaron una baja de 101.9 mdp, generada principalmente por la disminución del saldo de la depuración de cuentas de acreedores diversos de 109.9 mdp, monto superior al incremento en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por 8.0 mdp.

La estimación preventiva para riesgos crediticios mostró un decremento de 4.2%, al ubicarse en 770.0 mdp, este cambio se deriva del decremento neto de 33.6 mdp que obedeció, primordialmente, al efecto de la cartera castigada por 140.0 mdp, el aumento de reservas por 113.4 mdp y la recuperación de cartera castigada por 60.2 mdp.

Los gastos por intereses se incrementaron en 45.8%, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado del aumento de 90.2 mdp por el cambio del monto promedio de la deuda contratada y la tasa de referencia.

Los gastos de operación y administración presentaron una disminución neta por 30.8 mdp que se originó, en mayor medida, por la disminución en el costo neto del periodo por obligaciones de beneficio definido por 21.6 mdp, Otros gastos de administración y promoción por 13.0 mdp y, las rentas por 5.9 mdp, no obstante, el incremento en los pagos de sueldos y gratificación, por 9.7 mdp.



Estado de Resultados
(Millones de pesos)

Concepto	Junio 2021		Junio 2022		Variaciones	
	mdp	Part. %	mdp	Part. %	mdp	%
Intereses de Operación	2,371.00	77.4	2,630.40	80.3	259.4	10.9
Por Créditos al Consumo	2,371.00	77.4	2,630.40	80.3	259.4	10.9
Otros Ingresos de Operación	245.5	8.0	299.1	9.1	53.6	21.8
Intereses de Operaciones de Cobertura	-	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0
Intereses de Inversiones y Reportos	90.7	3.0	94.7	2.9	4	4.4
Comisiones por Apertura	154.8	5.1	203.6	6.2	48.8	31.5
Ingresos por Intereses	2,616.50	85.4	2,929.50	89.4	313	12.0
Otros Ingresos	447.6	14.6	345.7	10.6	-101.9	-22.8
Ingresos Totales	3,064.10	100.0	3,275.20	100.0	211.1	6.9
Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios	803.6	26.2	770	23.5	-33.6	-4.2
Constitución de Reservas	1,566.80	51.1	1,593.40	48.7	26.6	1.7
Recuperación de Cartera Castigada	763.2	24.9	823.4	25.1	60.2	7.9
Gastos por Intereses	196.9	6.4	287.1	8.8	90.2	45.8
Intereses y Comisiones por Intermediación Financiera	196.9	6.4	287.1	8.8	90.2	45.8
Emolumentos y Otras Prestaciones al Personal	402.4	13.1	412.1	12.6	9.7	2.4
Otros Gastos de Administración	420	13.7	379.5	11.6	-40.5	-9.6
Comisiones y Tarifas Pagadas	6.6	0.2	7.3	0.2	0.7	10.6
Gastos Totales	1,025.90	33.5	1,086.00	33.2	60.1	5.9
Resultado Neto	1,234.60	40.3	1,419.20	43.3	184.6	15.0

Fuente: Dirección de Contabilidad



IV.3. Indicadores Financieros

Como parte de las acciones de seguimiento a la situación financiera del Instituto, en ejercicios anteriores se determinaron 13 indicadores semaforizados que, en caso de aproximarse al rango establecido en semáforo amarillo, alertaría a la administración para tomar medidas preventivas encaminadas a mejorar el indicador, las cuales podrían abarcar desde políticas especiales de originación de crédito con restricciones de toma de riesgo por sectores, medidas de reforzamiento de cobranza a sectores o centros de trabajo específicos, y/o de restricción de gastos.

Cabe destacar que dichos indicadores se determinaron bajo el contexto de metas y condiciones crediticias establecidas en ese momento, los cuales actualmente pueden no estar vigentes, no obstante, por encontrarse en rango amarillo, se consideran una alerta.

A junio de 2022, el comportamiento de los 13 indicadores financieros, fue el siguiente:

Indicadores Financieros							
Indicador	Junio 2021	Junio 2022	Promedio últimos 12m	Variación 1 mes	Variación 12 meses	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
(1) <u>Ingreso Operación</u> Cartera Total	20.70%	19.10%	19.79%	-0.55%	-7.80%	22.00%	20.00%
(2) Eficiencia Operativa	2.42 x	3.07 x	2.79 x	-0.01 x	0.27 x	1.50 x	1.00 x
(3) <u>Flujo de Recup</u> Cartera Total Admin	1.02 x	0.93 x	0.95 x	0.00 x	-0.10 x	0.95 x	0.90 x
(4) <u>Margen Financiero</u> Flujo de Recuperación	19.40%	19.40%	18.60%	-0.30%	-0.10%	20.00%	17.50%
(5) <u>Margen Financiero Ajust</u> Flujo de Recuperación	14.60%	15.30%	20.60%	-0.50%	4.70%	11.00%	10.00%
(6) Eficiencia Operativa Flujo	11.99 x	14.91 x	13.39 x	0.00 x	0.24 x	5.00 x	4.50 x
(7) <u>Ingreso C.O.</u> Flujo de Recuperación	6.80%	5.90%	6.13%	0.03%	-14.10%	5.00%	4.00%
(8) ROE	13.40%	16.70%	13.58%	16.97%	24.80%	11.00%	10.00%
(9) ROA	8.10%	10.10%	8.19%	17.95%	25.30%	5.50%	5.00%
(10) IMOR	4.50%	5.10%	5.27%	-4.25%	11.60%	6.30%	6.80%
(11) IMORA	12.60%	13.30%	13.75%	-3.24%	5.40%	16.90%	18.30%
(12) ICOR	1.9 x	1.5 x	1.61 x	0.03 x	-0.2 x	1.3 x	1.0 x
(13) IPAT	47.10%	45.50%	46.97%	-2.13%	-3.40%	30.00%	28.00%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera



En relación con los indicadores que están en algún nivel de alerta, se realizó un análisis, el cual se presenta a continuación:

Derivado de la política de mejora de las condiciones de acceso al crédito a las personas trabajadoras formales del país, durante la presente Administración se han reducido en tres ocasiones las tasas en las fechas señaladas en la gráfica, dichas reducciones han generado un impacto en los créditos que aportan al saldo de cartera del cual deriva la generación de ingresos por intereses, conforme a lo siguiente:

Periodo	Tasa promedio (%)	Reemplazo Total
En'19 - Jul'19	24.5	feb'22
Ag'19 - Nov'20	19.1	may'23
Dic'19 - Feb'21	17.9	ago'23
Mar'19 - Jun'22	15.9	n/d

Fuente: Dirección de Planeación Financiera

Esto ha generado que el devengo de intereses de la cartera sea para 2022 a una tasa promedio 6.6% menor que la tasa promedio de 2021 (20.23% vs 21.66%), donde ya se observaba que el indicador estaba por debajo de la alerta amarilla, adicionalmente al disminuir las tasas se ha mejorado el Costo Anual Total (CAT) de los créditos del Instituto lo cual, ha generado un incremento en la colocación de 18.7% respecto a junio 2021 mismo que incrementa la cartera, provocando la tendencia a la baja del indicador.

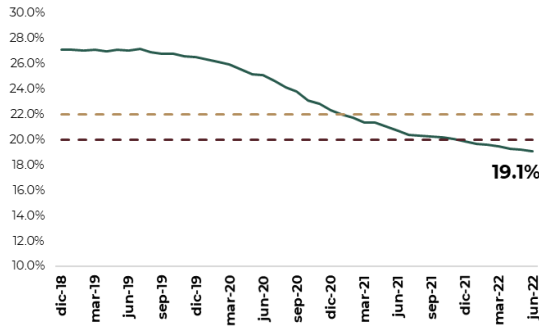
Si bien, el incremento en la colocación genera más ingresos por volumen, compensando la reducción de tasas, se esperaría que la tendencia a la baja se suavice, siempre y cuando el crecimiento del saldo de cartera asociado con la colocación no crezca en mayor proporción que dichos ingresos.

Considerando lo anterior, se replantearán los indicadores, ya que al atender la política de transferir los rendimientos del instituto a los trabajadores este indicador continuará reduciéndose, no obstante, el Resultado esperado en 2023 es de \$2,108 millones de pesos, con una rentabilidad sobre el patrimonio de 9.0 %, superior al límite de 8.0 % establecido por el Consejo Directivo, por lo que la fortaleza financiera del Instituto no se ve mermada.

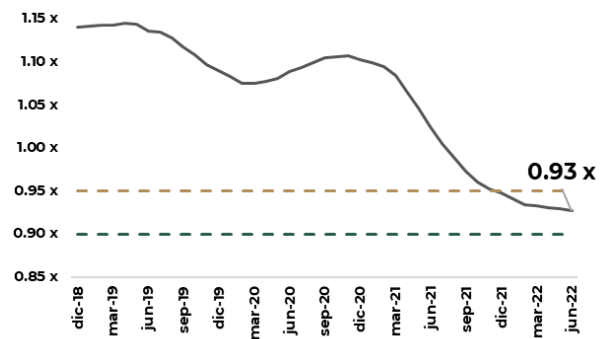
Toda vez que la propuesta de modificación al conjunto de indicadores y sus alertas, se declaró improcedente para ser sometida al Comité de Administración Integral de Riesgos de 2022, mediante oficio CAIR/029/05/2022, se someterá al consejo el proyecto de acuerdo para desincorporar el reporte de índices semaforizados del informe de autoevaluación, en virtud de que el contexto bajo el cual fueron definidos los indicadores ha cambiado y no consideraban la política de trasladar la fortaleza financiera a la población trabajadora.



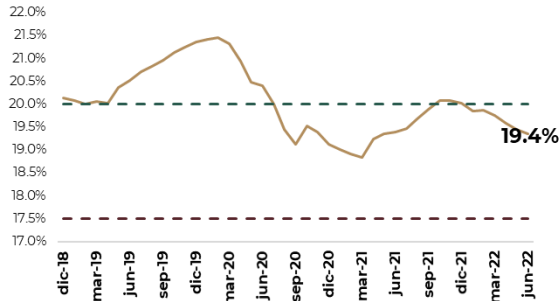
Indicador (1) Ingreso de la Operación / Cartera Total



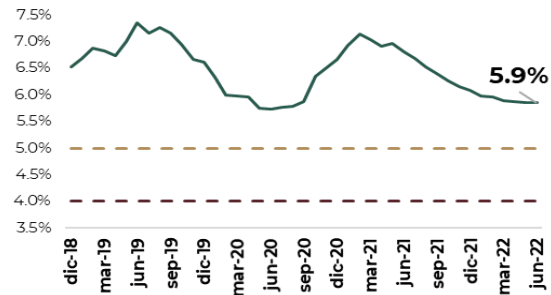
Indicador (3) Flujo de Recuperación / Cartera Total 12m



Indicador (4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación



Indicador (7) Ingreso C.O. / Flujo de Recuperación



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

La tendencia decreciente del indicador 3, se debe al incremento en el saldo de cartera y al comportamiento de la cobranza a partir de la declaración de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), destacando que la tendencia de la recuperación es creciente a partir de 2021.

Toda vez que existen iniciativas para incrementar el índice de recuperación se prevé que, en el mediano plazo este indicador deje de presentar la alerta.

Por su parte, el comportamiento del indicador 4, se debe principalmente a que, el margen ha crecido a partir de 2021, derivado del incremento del ingreso por intereses y la reducción del gasto por el mismo concepto, aunado al incremento de la recuperación a partir de enero de 2021, lo cual, no obstante que es favorable para el Instituto, impacta negativamente este indicador.

Por último, cabe mencionar que el indicador 7 mostraba una tendencia a la baja, hasta el primer trimestre de 2022, donde se ha estabilizado.



IV.4. Tesorería

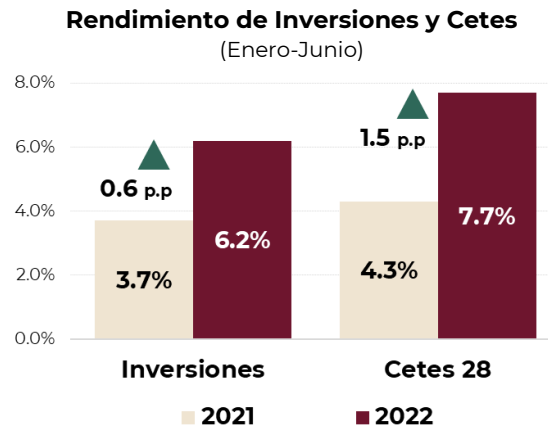
IV.4.1. Análisis de las Inversiones

Las inversiones del Instituto se realizan de acuerdo con los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de marzo de 2006 y sus reformas.

Por otra parte, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Inversiones que sesiona mensualmente con la intención de establecer mecanismos que sirvan de base a las políticas de inversiones de los recursos financieros y a su vez conjuntar los lineamientos aplicables.

Dentro de este marco y apegados al perfil del portafolio del Instituto clasificado como conservador; las inversiones realizadas durante el primer semestre de 2022, se basaron en su mayoría en reportos de valores gubernamentales a través de un servicio de custodia, y posición en instrumentos en directo en valores gubernamentales al 100.0%.

Los rendimientos de las inversiones durante el periodo generaron rendimientos por 92 mdp, mediante un capital promedio de inversión de 2,955 mdp.



Fuente: Dirección de Tesorería con información de Banco de México.

IV.5. Estrategia de Financiamiento

El 26 de julio de 2019 el Consejo Directivo autorizó llevar a cabo la contratación de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo hasta por la cantidad de 20,000 mdp o su equivalente en unidades de inversión, tomando como referencia el valor de éstas en la fecha de emisión de cada certificado que se emita. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de 5,000 mdp, y el plazo de dicho programa es de cinco años contados a partir del 18 de diciembre de 2019, fecha en que fue autorizado por la CNBV mediante el oficio 153/12366/2019.

Cabe destacar que, el Instituto, al primer semestre de 2022, sigue manteniendo las siguientes calificaciones: Fitch Ratings “AAA (mex)”, “F1+(mex)” y HR Ratings “HR AAA”, “HR+1”, largo plazo y corto plazos, respectivamente.





Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración. Lo anterior, muestra la solidez financiera del Instituto, permitiéndole acceder a un grupo más amplio de inversionistas, y en mejores condiciones.

Al cierre del primer semestre de 2022, el Instituto tiene líneas autorizadas por 28,400 mdp, de las cuales dispuso de 6,120 mdp que representan el 21.5 %; el 78.5 % restante le otorga suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación.

Líneas de Financiamiento

(Junio 2022)

Concepto	Autorizado (mdp)	Dispuesto		Disponible	
		(mdp)	% Autorizado	(mdp)	% Autorizado
Programas de certificados bursátiles	20,000.0	6,120.0	30.6	13,880.0	0.5
Banca de desarrollo	6,200.0	0.0	0.0	6,200.0	0.2
Banca comercial	2,200.0	0.0	0.0	2,200.0	0.1
Total	28,400.0	6,120.0	21.5	22,280.0	0.8

Fuente: Dirección de Tesorería

Es importante destacar que la emisión con clave de pizarra FNCOT 19 por 2,000 mdp, se emitió a amparo del programa de Certificados Bursátiles que venció en 2019, por lo que no se incluye en la tabla anterior.

Financiamientos Vigentes

(Junio 2022)

Año de emisión	Clave	Monto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Sobretasa
2019	FNCOT 19	2,000.0	23/08/2019	19/08/2022	0.2%
2020	FNCOT 20	2,443.1	24/07/2020	21/07/2023	0.5%
2021	FNCOT 21G	1,500.0	28/05/2021	24/05/2024	0.2%
2021	FNCOT 21-2G	2,177.2	27/09/2021	23/09/2024	0.1%
Total		8,120.3			0.3%

Fuente: Dirección de Tesorería



V. CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS

V.1. Consejo Directivo

Durante el primer semestre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto, sesionó en tres ocasiones los días 27 de enero, 24 de marzo y 28 de abril con carácter ordinario; y los días 10 de enero, 01 de marzo y 28 de junio de 2022 con carácter extraordinario. Las sesiones se realizaron en medios electrónicos mediante la modalidad de videoconferencia, con excepción de la 83ª. Sesión Ordinaria del 24 de marzo que se realizó de manera presencial.

V. 2. Comités

V.2.1. Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo del Instituto FONACOT se constituyen en términos de lo establecido en los artículos 19 y 20 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico del Instituto el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los cinco comités de apoyo sesionaron en el periodo del presente informe, en total se llevaron a cabo 15 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias.

Número de sesiones de los Comités de Apoyo
(Enero – Junio)

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Operaciones	3	3
Crédito	3	1
Auditoría, Control y Vigilancia	3	0
Administración Integral de Riesgos	6	1
Recursos Humanos	0	0

Fuente: Áreas involucradas en la gestión de cada comité, del Instituto FONACOT

La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 4, y los informes derivados de cada sesión fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.

V.2.2. Otros Comités

Adicionalmente, el Instituto cuenta con diez Comités Internos distintos a los contemplados en el artículo 19 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con las necesidades operativas y sustantivas.

Dichos comités sesionan regularmente, durante el periodo que abarca el presente Informe se llevaron a cabo un total de 24 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias.



Número de sesiones de otros comités
(Enero – Junio)

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	3	4
Bienes Muebles	4	1
Crédito, Castigos y Quebrantos	0	0
Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses	2	1
Interno de Inversiones	6	0
Interno de Uso Eficiente de Energía	1	0
Mejora Regulatoria Interna	2	2
Obra Pública	3	1
Pensiones y Jubilaciones	1	0
Transparencia	2	5

Fuente: Áreas involucradas en la gestión de cada comité, del Instituto FONACOT



VI. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y LEYES

VI.1. Transparencia y Acceso a la Información

De los tres Sujetos Obligados que el Instituto tiene registrados para dar atención a las Solicitudes de Acceso a la información, durante el primer semestre de 2022, se recibieron 68 Solicitudes de Acceso a la Información, lo que representa un incremento del 25.9% respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor volumen de solicitudes recibidas fue para el Instituto FONACOT, en donde los temas más recurrentes, se refirieron a la disponibilidad de medicamentos, datos personales y estadísticas.

Respecto de las solicitudes dirigidas al Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores, y al Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores el tema más recurrente fue sobre la incompetencia.

Solicitudes de Acceso a la Información (Enero-Junio)

Sujeto	2021	2022	Var. %
Instituto FONACOT	38	55	44.7
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores	9	7	-22.2
Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores	7	6	-14.3
Totales	54	68	25.9

Fuente: Unidad de Transparencia

Cabe mencionar que, durante el primer semestre de 2022, en total se recibieron dos recursos de revisión, una presentada ante el Instituto FONACOT y otra ante el Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores.

Recursos de Revisión (Enero-Junio)

Sujeto	2021	2022	Var. %
Instituto FONACOT	0	1	n.a.
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores	0	1	n.a.
Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores	0	0	Sin variación
Totales	0	2	n.a.

Fuente: Unidad de Transparencia

VI.2. Atención Ciudadana

Al cierre del primer semestre de 2022 las consultas y reclamaciones disminuyeron 32.6% respecto a las registradas en el mismo período de 2021.



Las reclamaciones recibidas se refirieron principalmente a reembolsos, aplicaciones de pago, aclaración de deuda y mal servicio. Las consultas recibidas se refirieron en su mayoría a solicitudes de estado de cuenta, conocimiento del saldo, solicitud de referencia bancaria, actualización de Buró de crédito y, mal servicio.

Inconformidades

(Enero - Junio)

Tipo	2021	2022	Var. %
Reclamaciones	670	402	-40.0
Consultas	1,665	1,170	-29.7
Total	2,335	1,572	-32.7

Fuente: Atención Ciudadana

VI.3. Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito

En relación a las reclamaciones recibidas a través del portal de Buró de Crédito, que prevé la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, éstas disminuyeron 34.2% respecto a las recibidas en el primer semestre de 2021. Las impugnaciones recibidas, se refirieron principalmente a corrección de datos personales, eliminación de créditos que no reconoce y, datos incorrectos en saldos.

Impugnaciones recibidas

(Enero-Junio)

Tipo	2021	2022	Var. %
Corrección de datos personales	2,357	1,818	-22.8
Eliminación de créditos que no reconoce	750	269	-64.1
Datos incorrectos en saldos	593	317	-46.5
Datos incorrectos en histórico de pagos	66	76	15.1
Investigación Consulta	7	1	-85.7
Total	3,773	2,481	-34.2

Fuente: Atención Ciudadana



VI.4. Cumplimiento del Programa de Trabajo Institucional

El Programa de Trabajo Institucional (PTI) 2022-2024, se encuentra alineado con:

- Los Ejes 2 y 3 referentes a la política social y economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- El Objetivo prioritario 3, referente a “Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores”, y estrategia prioritaria “3.2.- Garantizar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, para incrementar su calidad de vida y la de sus familias” del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.

El PTI 2022-2024 del Instituto FONACOT, establece objetivos, estrategias y metas para:

1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.
2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.
3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.
4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.
5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

La especificación de las estrategias prioritarias y acciones puntuales derivadas de los objetivos anteriores, se establecen en el Anexo 3, del presente informe.

En este sentido, a continuación, se muestra el avance de cumplimiento de los indicadores establecidos en el programa, al 30 de junio de 2022.



Resultados de los Indicadores del Programa de Trabajo Institucional

Indicador	Unidad de medida	Meta	Real	Avance %
		Anual 2022	Ene-Jun 2022	
Trabajadores con crédito, en el periodo	Trabajadores	1,469,953	568,319	38.7
Número de nuevos trabajadores con crédito, en el periodo	Trabajadores	430,210	153,997	35.8
Importe de los créditos ejercidos, en el periodo	Millones de pesos	\$28,054.0	\$14,033.6	50.0
Número de trabajadoras con crédito, en el periodo	Trabajadoras	497,384	225,709	45.4

Nota: Al cierre de junio de 2022, no se reporta el indicador denominado "Número de trámites de crédito por medios electrónicos, en el periodo".

Fuente: Realizado por la Dirección de Planeación y Evaluación con información del Resumen diario de la colocación del crédito, el Programa de trabajo Institucional 2020-2024, así como por la información proporcionada por la Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General de Crédito, respecto a FONACOT Móvil.

VI.5. Programa de Trabajo de Control Interno

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Instituto reporta de manera trimestral los avances obtenidos en materia. Es así que, al cierre del segundo trimestre, de las 23 acciones de mejora del PTCI, tres fueron reportadas como concluidas; 19 acciones reportadas con estatus en proceso y una sin avance.

Cabe mencionar que, el PTCI 2022 original, como parte del resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, fue integrado por 5 acciones de mejora, y derivado de la existencia de múltiples áreas de oportunidad que se encontraban en proceso de atención por parte del Instituto y las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en el informe del resultado de la evaluación del programa, se incorporaron 18 nuevas acciones de mejora en el PTCI 2022 actualizado.

VI.6. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, formalizados mediante las bases de colaboración respectivas por parte de la STPS como dependencia coordinadora de sector, y que se relaciona a su vez con la determinación de las acciones puntuales hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Instituto, reportó en el sistema informático de la SHCP definido para tal efecto, el informe del 1er. y 2do. trimestre de 2022, con relación al avance en cumplimiento a los compromisos e indicadores aplicables al Instituto.



Durante el primer trimestre de 2022, de los 47 compromisos aplicables al Instituto, se reportaron 38 compromisos con avance, mientras que los nueve restantes se reportaron con estatus de no aplicable en el periodo o sin avance a reportar. Con respecto al mismo periodo del año anterior, se puede observar que el comportamiento del reporte de avances reflejó un incremento de ocho compromisos, con avance.

Asimismo, para el segundo trimestre de 2022, se informó que 40 compromisos presentaron avance y 7 con estatus de no aplicable en el periodo o sin avance a reportar; lo cual, representó un incremento de siete compromisos con avance en comparación con el mismo periodo de 2021.

Comparativo de Compromisos del PNCCIMGP 2019-2024

Tipo de respuesta	I-T		II-T	
	2021	2022	2021	2022
Acciones realizadas	30	38	33	40
Compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar	17	9	17	7
Total	47	47	47	47

Fuente: Subdirección General de Administración

Respecto a los 12 indicadores aplicables al Instituto, para el primer trimestre de 2022, cinco reportaron valor, dos se presentan sin información a reportar y, cinco no aplicaron en el periodo señalado. Con respecto al mismo periodo del año anterior, se puede observar que solo tres indicadores reportaron valor, cuatro sin información a reportar y, cinco no aplicaron en el periodo señalado.

Por otro lado, en relación al segundo trimestre de 2022, cinco indicadores reportaron valor, tres se presentan sin información a reportar y, cuatro no aplicaron en el periodo señalado; mientras que, en el mismo periodo de 2021, cinco indicadores reportaron valor, tres sin información a reportar y, cuatro no aplicaron en el periodo señalado.



Reporte de Indicadores del PNCCIMGP 2019-2024

Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	I-T		II-T	
		2021	2022	2021	2022
Indicador Anticorrupción 1.- Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	Trimestral	100.0	100.0	100.0	100.0
Indicador Anticorrupción 2.- Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.	Trimestral	S/I	100.0	100.0	100.0
Indicador Combate a la Impunidad 1.- Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se puedan hacerse acreedoras.	Trimestral	100.0	100.0	66.7	100.0
Indicador Combate a la Impunidad 2.- Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.	Trimestral	S/I	S/I	S/I	S/I
Indicador Combate a la Impunidad 3.- Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.	Trimestral	S/I	S/I	S/I	S/I
Indicador Mejora Gestión Pública 2.- Cociente de Recomposición del Gasto Programable.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Indicador Mejora Gestión Pública 3.- Cociente de Impacto de los Servicios Personales.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Indicador Recursos Humanos 1.- Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Indicador Recursos Humanos 2.- Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.	Trimestral	S/I	25.0	20.0	56.3
Indicador Recursos Humanos 3.- Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.	Trimestral	5.0	5.0	5.0	5.0
Indicador Uso de Bienes 1.- Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.	Semestral	N/A	N/A	S/I	S/I
Indicador Uso de Bienes 3.- Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Subdirección General de Administración

N/A: No aplicable para el periodo reportado.

S/I: Sin información a reportar en el periodo por parte de las Unidades Administrativas



VII. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

VII.1. Estructura Organizacional

Durante el primer semestre de 2022, el Instituto dio cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, respecto a los niveles salariales de Mando Superior, Medio y Operativo, en cuanto a los cambios salariales o de niveles.

La estructura organizacional del Instituto en el primer semestre de 2022 contó con 1,450 plazas autorizadas, 150 plazas de mando medio y superior, 958 operativas sindicalizadas y 342 operativas de confianza, por lo cual el Instituto se ha sujetado a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sin incrementar sus plazas.

VII.1.1. Relaciones Laborales

El Instituto, procuró mantener una plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y, la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar créditos a nivel nacional. En este período se contó con 1,427 plazas ocupadas de las cuales 146 plazas corresponden a plazas de mandos medios y superiores, 946 plazas operativas de base y 335 plazas operativas de confianza.

VII.1.2. Capacitación

La Dirección de Recursos Humanos llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación de todas las áreas administrativas del Instituto, con la finalidad de integrar el Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2022, considerando los requerimientos contenidos en este programa y observando las restricciones presupuestales, se han capacitado al siguiente número de trabajadores con la finalidad de fortalecer las competencias laborales y fomentar el desarrollo profesional.

Capacitación (Enero-Junio)

Área	2021		2022	
	Participantes	Horas de capacitación	Participantes	Horas de capacitación
Oficinas Centrales	364	7,754	233	6,615
DR Centro	224	7,039	145	5,460
DR Occidente	170	5,726	106	3,972
DR Norte	276	5,904	184	7,044
DR Sur	157	4,995	91	3,050
Total	1,191	31,418	759	26,141

Fuente: Dirección de Recursos Humanos



En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2022 y con la finalidad de proporcionar a los empleados las herramientas que permitan actualizar, desarrollar y fortalecer las competencias laborales, al primer semestre de 2022, se registraron 15 cursos, siendo los principales:

- Claves para la atención pública sin discriminación.
- Desarrollo de habilidades directivas.
- Género, masculinidades y lenguaje incluyente no sexista.
- Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas.

Cabe señalar, que la totalidad de los cursos fueron impartidos en línea a través de diversas plataformas tales como: e-Learning FONACOT, Colegio de Contadores de México, Plataforma INAI, SICAVISP, entre otros.

Respecto a las acciones para difundir información y orientación en materia de educación financiera, en el primer semestre de 2022, se realizó la difusión de estos temas a todo el personal del Instituto.

VII.1.3. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios

Durante el periodo que se reporta, no se contrató servicio alguno con cargo a la partida 12101 "Honorarios".

VII.1.4. Servicio Social

El Instituto contó con la participación de 39 personas prestadoras de servicio social durante el primer semestre de 2022, entre los cuales se destacan 24 mujeres y 15 hombres, quienes han apoyado a las actividades de las áreas, coadyuvando a mantener un correcto funcionamiento de los procesos y acciones del crédito FONACOT a nivel nacional.

VII.1.5. Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro

En el primer semestre de 2022, el Instituto contó con cuatro personas candidatas en el programa, los cuales estuvieron en las sucursales: representación Vallejo, representación Insurgentes, dirección estatal en León y, dirección estatal en Oaxaca. Se espera continuar apoyando a las y los jóvenes que así lo decidan, en capacitación y formación que los impulse a salir adelante para tener una inclusión laboral y, mejor formación para ser profesionistas exitosos.

VII.1.6. Programa de Becas

Con la finalidad de fortalecer el apoyo en la formación profesional del personal del Instituto, en las diferentes áreas del conocimiento económico - administrativo, al primer semestre de 2022, el programa de becas a beneficiado a cinco personas servidoras públicas en busca de contar con un mayor grado de conocimiento para lograr cumplir las metas y objetivos del Instituto.



Participantes del Programa Institucional de Becas
(Enero - Junio)

Nivel de escolaridad	2021	2022
Licenciatura	4	4
Especialidad	1	0
Maestría	7	0
Titulación	0	0
Postgrado	0	0
Diplomados	0	1

Fuente: Subdirección General de Administración

Adicionalmente, a través del programa de becas de excelencia para impulsar la educación de las hijas e hijos de las y los trabajadores del Instituto, se otorgaron 23 becas de nivel medio superior y, 22 de nivel superior, dos más que en 2021.

VII.1.7. Programa de Productividad

En el primer semestre de 2022, se continuó llevando a cabo el programa de productividad el cual se aplica mensualmente para el personal operativo de cada una de las distintas áreas del Instituto, y se utilizó para medir los estándares de productividad de cada trabajador y trabajadora.

VII.1.8. Cultura Organizacional

Derivado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) realizada cada año por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), se registraron en el Sistema RhNet de la Secretaría de la Función Pública, en durante el primer semestre de 2022, las siguientes acciones:

- Difusión de resultados del Instituto FONACOT, en la ECCO 2021.
- Fortalecer los conocimientos en materia de igualdad con perspectiva de género, del personal del Instituto, a través de la capacitación: “Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
- Identificar estrategias que permitan al personal del Instituto interactuar con la ciudadanía sin discriminación, al difundir entre el personal del Instituto la capacitación: “Claves para la atención pública sin discriminación”.
- Desarrollar habilidades directivas en el personal de mando del Instituto, que les permita percibir el reconocimiento laboral como herramienta fundamental para la consecución de metas laborales, a través del programa de capacitación: “Desarrollo de Habilidades Directivas”, dirigido al personal de mando del Instituto.



Asimismo, se continuó con el compromiso de difundir los valores del Código de Ética mediante la programación periódica de actividades que refuerzan el conocimiento en dicho tema, realizándose la difusión de la capacitación “Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”, ofrecido por la SFP en su plataforma *SICAVISP*.

Por otra parte, el Instituto continúa con el compromiso de actualización del Código de Conducta Institucional, el cual se encuentra en trámite para la obtención de la opinión favorable de la Asesoría Técnica del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), y posteriormente sea presentado ante el Consejo Directivo para su aprobación y difusión.

VII.2. Jurídico

VII.2.1. Jurídico Contencioso

Durante el primer semestre de 2022, el Instituto inició acciones legales ante diversas autoridades encargadas de la impartición y administración de justicia, tanto del fuero federal, como del fuero común.

A través del despacho externo y del personal adscrito a la Dirección de lo Contencioso se tramitaron 625 juicios, que se encuentran relacionados con las demandas instauradas en contra de ex empleados, acreditados y/o centros de trabajo para la recuperación de la cartera judicial.

Número de Juicios
(Enero – Junio)

Tipo	2021	2022	Var. %
Ejecutivo Mercantil	15	2	-86.7
Ordinario Mercantil	25	25	0.0
Oral Mercantil	65	255	292.3
Ordinario Civil	12	98	716.7
Otros	132	245	85.6
Total	249	625	151.0

Fuente: Dirección de lo Contencioso

Como resultado de las acciones legales emprendidas, se lograron recuperar 9.7 mdp, cantidad superior a la reflejada en 2021, por 4.3 mdp. En cuanto al pago de honorarios, destinado al despacho externo para la cobranza judicial fue de 1.0 mdp.



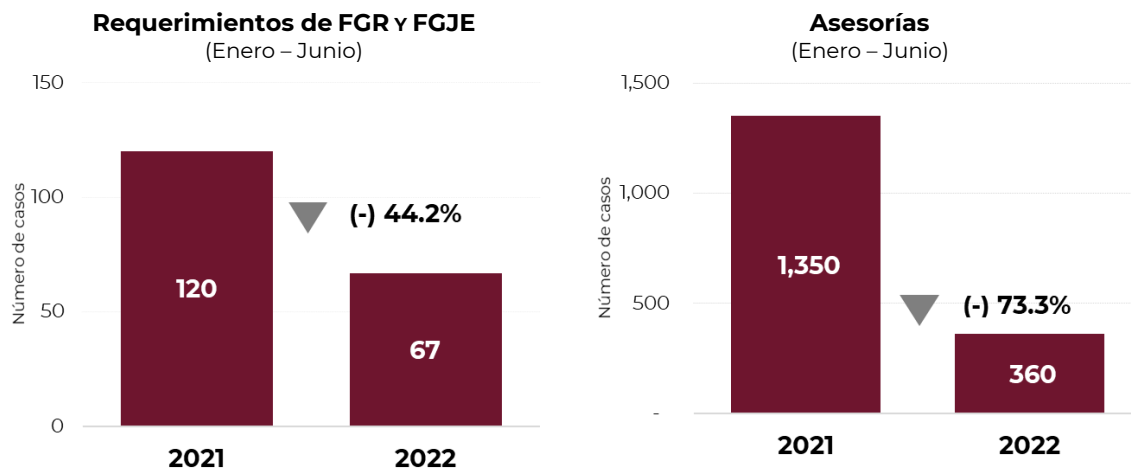
Recuperado y Pago por Concepto de Honorarios
(Millones de pesos)

Tipo	2021	2022	Var. %
Ejecutivo Mercantil	15	2	-86.7
Ordinario Mercantil	25	25	0.0
Oral Mercantil	65	255	292.3
Ordinario Civil	12	98	716.7
Otros	132	245	85.6
Total	249	625	151.0

Fuente: Dirección de lo Contencioso

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron cuatro dictámenes, por solicitudes de aclaración de crédito y acreditación de pagos, remitidos por las áreas de Cobranza y Crédito, una más que en el mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, durante el periodo reportado, se atendieron 67 requerimientos de las fiscalías del fuero federal y común, mientras que, en el mismo periodo de 2021, se atendieron 120.



Fuente: Dirección de lo Contencioso

Finalmente, al cierre de junio de 2022, se otorgaron 360 asesorías internas y externas, contra 1,350 realizadas el mismo periodo de 2021. Estas asesorías impulsan la revisión constante de los procesos sustantivos y la normatividad interna institucional, a fin de contar con los elementos suficientes que permitan la presentación de denuncias que en derecho procedan y coadyuvar con las autoridades ministeriales y judiciales. En este sentido, conjuntamente con las unidades administrativas de todo el Instituto, se trabajó



en integrar los expedientes de los casos en los que se detectan o se tiene conocimiento de actos de corrupción por parte de servidores públicos del Instituto o de algún otro ilícito cometido por las y los trabajadores o por diversas personas solicitantes de crédito.

Las acciones citadas involucraron también la capacitación de las áreas en la forma en que deben de integrar las pruebas para este tipo de conductas y así acrecentar las probabilidades de éxito de estas acciones.

VII.2.2. Jurídico Laboral

En el primer semestre de 2022, se recibieron 14 demandas laborales, de las cuales 11 de ellas se ingresaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje (en contra del Instituto como patrón, patrón sustituto y tercero interesado), dos ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales y, una ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado.

De enero a junio de 2022, los 14 juicios laborales se reportan *sub júdices*. No obstante, se concluyeron cuatro juicios presentados en años anteriores, uno de ellos en cumplimiento al laudo ejecutoriado pronunciado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; uno más en virtud de un laudo absolutorio para el Instituto, y dos por convenio dentro de juicio, en los cuales el patrón en lo principal reconoció la relación laboral con el actor, conviniendo la conclusión de dichos juicios, mediante el respectivo pago, reflejando las siguientes cifras en el pasivo contingente:

Asuntos Laborales
(Enero – Junio 2022)

Área	Número	Pasivo Contingente (mdp)	Pagado (mdp)	Diferencia a favor del Instituto (mdp)
Subdirección General Comercial	1	0.9	0.5	0.3
Dirección de Información y Control de Cartera*	2	4.6	0.0	4.6
Tercero Interesado	1	0.0	0.0	0.0
Total	4	5.5	0.5	4.9

Nota: En estos juicios el Instituto FONACOT fue demandado como patrón sustituto, en virtud de que los actores trabajaban en despachos de cobranza, mismos a los que fue asignada cartera de créditos del Instituto.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Cabe mencionar que, durante el primer semestre de 2022, aumentaron las demandas en contra del Instituto como patrón, así como aquellas en que se le tiene como tercero interesado; a su vez, disminuyeron las demandas en contra del Instituto como patrón sustituto.



Comparativo de Demandas Nuevas
(Enero – Junio)

Típos	2021	2022	Var.%
Como patrón	2	6	200.0
Compo patrón sustituto	4	2	-50.0
Relacionadas con autorización y cancelación	1	0	-100.0
Instituto como tercero interesado	2	6	200.0
Total	9	14	55.6

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Adicionalmente, en el primer semestre de 2022 se atendieron 104 audiencias en las juntas tanto federales como locales de conciliación y arbitraje, contra 58 reportadas en el primer semestre de 2021; lo cual, representa el casi el doble de audiencias reportadas.

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto, previendo posibles contingentes que se traduzcan en demandas laborales, durante el primer semestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Convenios de Liquidación
(Enero-Junio)

Tipo de Convenio	2021	2022	Var.%
Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados (mdp)	2.0	8.6	3.3
Retención de ISR a convenios formalizados (mdp)	0.4	1.9	3.8
Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)(mdp)	0.3	0.5	0.7
Pago neto (mdp)	1.2	6.2	4.2
Convenios formalizados (número)	24	31	0.3

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Por otra parte, se atendieron tres requerimientos de pensiones alimenticias e informes efectuados por los juzgados familiares en la Ciudad de México e interior de la República Mexicana.



Demandas y Liquidaciones
(Enero-Junio)

Concepto	2021	2022
Demandas laborales recibidas contra Instituto FONACOT como patrón	2	6
Demandas laborales concluidas	4	4
Audiencias atendidas	58	104
Juicios de nulidad presentados	6	7
Procedimientos de investigación laboral	10	6
Rescisión	3	2
Suspensión	0	1
Apercibimiento por escrito	5	2
Sin sanción	1	0
Concluidos por renuncia	1	0
No se llevó a cabo	0	0
En proceso	0	1
Convenios formalizados	24	31
Pago antes de la retención del ISR a convenios formalizados (mdp)	2	8.6
Retención de ISR a convenios formalizados (mdp)	0.4	1.9
Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD) (mdp)	0.3	0.5
Pago neto (mdp)	1.2	6.2
Requerimientos de pensiones alimenticias	5	3
Pagos de Marcha	8	1
Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad	26	6

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

VII.2.3. Consultivo y Normativo

De enero a junio de 2022, se revisaron y elaboraron 107 instrumentos jurídicos (contratos y convenios), contra 78 elaborados en el primer semestre de 2021, lo que representa una diferencia de 29 documentos y, un incremento del 37.1%

Dicha actividad, comprende la revisión del marco normativo aplicable a cada instrumento, de la documentación legal para acreditar la existencia y personalidad de las partes, así como de los requerimientos específicos solicitados para cada instrumento, a fin de determinar su viabilidad jurídica, entre otros aspectos. Cabe mencionar que esta actividad transversal brinda seguridad y certeza jurídica al ejercicio de las atribuciones y funciones sustantivas de todas las áreas del Instituto. La cifra resultante de este primer semestre de 2022 contra el mismo periodo en 2021, estriba en la celebración de varios





convenios de difusión entre el Instituto y diversos organismos como son: cámaras de comercio, ayuntamientos, asociaciones, gobiernos, entre otros.

Lo correspondiente al otorgamiento de poderes, tanto en el primer semestre de 2022 así como los registrados en el primer semestre de 2021, se elaboraron y protocolizaron ante notario público 16 instrumentos, por lo que no hay diferencia entre ambos semestres. Sin embargo, es importante precisar que, la atención de dichas solicitudes es con el propósito de brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de los servidores públicos del Instituto; lo cual, les permite ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normativa vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como ante personas físicas y morales.

Al cierre de junio de 2022, se atendieron tres solicitudes de revocación de poderes, mientras que, en el primer semestre de 2021, se recibió una. Cabe señalar, que una vez concluidos los trámites ante notario público, se procedió al registro e inscripción de los poderes y revocaciones correspondientes ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

En relación con la atención de solicitudes para la certificación de documentos, en el primer semestre de 2022, únicamente se recibió una petición para dicho trámite ante fedatario público; mientras que, en el primer semestre de 2021, se certificaron un total de 400 documentos.

Durante el primer semestre de 2022, se brindaron 291, tanto en forma escrita como telefónica, contra 992 reportadas en el mismo periodo del año anterior, lo que representa una disminución del 29.3%. Con esta actividad transversal, se brindó atención a todas las áreas del Instituto, tanto en forma escrita, vía correo y telefónica, para brindar asesoría, en el ámbito jurídico, con respecto de los términos y los alcances al marco normativo aplicable o relacionado con atribuciones y funciones de los servidores públicos del Instituto; instrumentos jurídicos (contratos, convenios, poderes); funciones de órganos colegiados, entre otras.

Esta actividad abarcó la asesoría, en el ámbito jurídico, para la creación o revisión de normativa interna, la actualización del Estatuto Orgánico del Instituto, manuales, procedimientos, convenios de afiliación apartado A, convenios de afiliación apartado B, los cuales incluyen entidades federativas, dependencias, municipios, organismos, entidades paraestatales, cámaras de comercio, asociaciones y confederaciones; convenios de difusión y de colaboración, así como la participación en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos y servicios.

Es de especial relevancia destacar que buena parte de las consultas durante el primer semestre de 2022 atendidas, estuvieron enmarcadas dentro del objetivo de brindar mayor certeza jurídica a las áreas sustantivas del Instituto, así como agilizar la formalización de los convenios de afiliación de los centros de trabajo, y con ello, se garantiza el acceso al crédito a las personas trabajadoras.

En ese sentido, se atienden consultas sobre el contenido de declaraciones y/o de clausulado del convenio de afiliación (en tanto que no implican la modificación de políticas generales emitidas o hechas del conocimiento del Órgano de Gobierno), convenios de difusión, convenios de colaboración y, se emite opinión sobre la



documentación jurídica que presentan los centros de trabajo para acreditar su existencia y, personalidad jurídica.

Las consultas que se atienden también permiten orientar a las áreas sustantivas y de negocio del Instituto sobre la normatividad aplicable a sus procesos y acciones, y con ello, se impulsa la mejora continua en beneficio de las personas trabajadoras.

VII.3. Situación Actual de los Bienes Muebles e Inmuebles

VII.3.1. Bienes Muebles

Al 30 de junio de 2022 se tienen registrados en el patrimonio de la Institución 9,940 bienes muebles por un monto de 72.7 mdp. Asimismo, se incorporaron 520 bienes muebles, que la empresa PM Steel, S.A. de C.V. donó al Instituto derivado del contrato de arrendamiento I-SD-2017-079.

Valor en libros de los bienes muebles
(Junio)

Tipo de Activo	2021		2022	
	No. de Bienes	Valor en libros (mdp)	No. de Bienes	Valor en libros (mdp)
Equipo de Transporte	44	0.0	44	0.0
Equipo de Cómputo	369	0.0	369	0.0
Mobiliario	9,007	11.3	9,527	8.9
Eqipo de Oficina	0	0.0	0	0.0
Maquinaria y Equipo	0	0.0	0	0.0
Total	9,420	11.3	9,940	8.9

Fuente: Subdirección General de Administración

Cabe señalar que, durante el primer semestre de 2022, se incluyó en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, lo siguiente:

- 405 bienes que, por su uso y condiciones físicas, ya no son útiles para el Instituto.
- 474 bienes que son funcionales, pero que el Instituto ya no los requiere para el servicio.

VII.3.2. Bienes Inmuebles

De conformidad con la normatividad del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y considerando la ubicación y espacios existentes para el desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 30 de junio de 2022 el Instituto tiene registrados los inmuebles propios, en arrendamiento o bajo otras figuras de ocupación.



Es así que, al 30 de junio de 2022, el Instituto cuenta con un patrimonio de 10 inmuebles con un valor original de 91.9 mdp y un valor en libros a esa fecha de 180.9 mdp. Al mismo periodo de 2021, se contaba con igual número de inmuebles, con un valor en libros de 183.0 mdp.

Inmuebles Propios
(Junio 2021 vs 2022)

Uso	2021	2022
Edificio Oficinas Centrales	1	1
Dirección de Plaza	1	1
Almacén de bienes de baja	1	1
Terrenos sin construcción	2	2
Inmueble desocupado ^{1/}	5	5
Total	10	10

^{1/} Incluye casa

Fuente: Subdirección General de Administración

En cuanto a los inmuebles arrendados, suman 8,816.44 metros cuadrados para la operación de 81 sucursales cifra que se mantiene desde 2021.

En total, se realizaron 20 renovaciones de instrumentos jurídicos, de los cuales 10 arrendamientos no tuvieron incremento al importe de renta, derivado de las negociaciones realizadas a través de la Subdirección de Infraestructura con diversos arrendadores, el resto de los contratos de arrendamiento fenecen en el transcurso del ejercicio fiscal de 2022, en comparativa con el 2021 se tienen 10 renovaciones de arrendamiento con incremento ya que provienen de contratos anteriores donde no se realizó ningún ajuste de renta, y dada la inflación de este año los arrendadores ajustaron sus pretensiones.

Las contrataciones citadas se realizaron en apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y demás normativa aplicable.



Inmuebles Arrendados
(Junio 2021 vs 2022)

Uso	2021	2022
Edificio Oficinas Plaza de la República	1	1
Direcciones Regionales	4	4
Direcciones Estatales	28	28
Direcciones de Plaza	9	9
Oficinas de Representación	39	39
Total	81	81

Nota: La tabla anterior refleja el número total de inmuebles en materia de arrendamiento, comodato y compartidos para el ejercicio 2022, representan un total de 81 inmuebles.

Es importante aclarar que la Dirección Estatal de Culiacán, la Dirección de Plaza Metro 6 y la Representación Playa del Carmen, administrativamente poseen 2 locales cada sucursal y por ende 2 contratos de arrendamiento independientes.

- Dirección Estatal Culiacán, cuenta con dos locales y dos contratos de arrendamiento a pesar de ser considerada una sola sucursal
- Dirección de Plaza Metro 6, cuenta con dos locales y dos contratos de arrendamiento a pesar de ser considerada una sola sucursal
- Representación Playa del Carmen, cuenta con dos locales y dos contratos de arrendamiento a pesar de ser considerada una sola sucursal.

Fuente: Subdirección General de Administración

En total se contabilizan 13 inmuebles ocupados compartidos con el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los cuales son ocupados para dar atención al público (ver anexo 5).

VII.3.2.1. Mantenimiento a Inmuebles

Durante el primer semestre del 2022, se brindó el apoyo solicitado por las áreas sustantivas y adjetivas, en materia de mantenimiento, en instalaciones eléctricas, aire acondicionado e infraestructura a 67 oficinas y/o sucursales.

VII.4. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Al cierre de junio de 2022 se realizaron un total de 301 contrataciones por monto de 202.7 mdp a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, ya sea por montos de actuación o por artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Derivado de ello, se celebraron 277 contratos y 24 pedidos con diversos proveedores y prestadores de servicios.



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
(Enero-Junio)

Tipo	2021		2022	
	Contratos (número)	Importe (mdp)	Contratos (número)	Importe (mdp)
Licitación Pública	9	92.4	4	87.3
Adjudicación entre entidades y dependencias de la administración pública federal	0	0.0	3	18.3
Adjudicaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	2	89.7	2	61.5
Adjudicaciones Directa derivado de contrato marco	143	18.1	261	14.3
Invitación a cuando menos tres proveedores	0	0	4	12.3
Adjudicación Directa por Art. 42 Fracc. VII	1	1.1	1	0.1
Adjudicación Directa por Monto	13	2.9	26	8.6
Total	168	204.2	301	202.4

Fuente: Subdirección General de Administración

VII.4.1. Contratos Plurianuales

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Artículo 148 de su Reglamento, se tienen autorizados contratos plurianuales, como se muestra en el Anexo 6.

Cabe señalar, que durante el primer semestre se celebraron los siguientes dos contratos plurianuales:

- Servicio de renovación y actualización de licencia SAS
- Servicios de proveeduría de precios actualizados para valuación de valores e instrumentos financieros y, motor de cálculo de indicadores financieros.

VII.5. Ejercicio del Presupuesto

VII.5.1. Presupuesto de Gasto Programable

Los recursos financieros de gasto programable autorizados al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2022, fueron de 2,527.7 mdp.



Gasto Corriente
(2022)

Capítulo		mdp
1000	Servicios Personales	877.5
2000	Materiales y Suministros	24.0
3000	Servicios Generales	1,584.8
4000	Otras Erogaciones	41.4
Total		2,527.7

Fuente: Subdirección General de Administración

El presupuesto considera los recursos requeridos para el soporte de la operación del programa institucional “Créditos a trabajadores”, con esquemas de automatización y modernización para mejorar la atención al público basados en tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito, implementación de acciones con el propósito de cumplir con las disposiciones de la CNBV, guarda y custodia de expedientes, consulta a bases de datos para historial y localización de trabajadores para cobranza, el arrendamiento de locales de sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico y atención al cliente, promoción del crédito mediante el centro de atención telefónica, campañas de publicidad, material impreso, viáticos y pasajes.

VII.5.1.1. Presupuesto Modificado del Gasto Programable

el H. Consejo Directivo autorizó en la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2022, una reducción de recursos al presupuesto autorizado original, por un monto de 274.6 mdp, disminuyendo la disponibilidad de recursos en los capítulos de gasto; Materiales y suministros por 5.2 mdp, Servicios generales por 261.4 mdp y Otras erogaciones por 8.0 mdp.

Presupuesto del Gasto Programable
(2022)

Capítulo	Presupuesto original	Reducción por Consejo Directivo	Conversión plazas nivel "L"	Presupuesto modificado
1000 Servicios Personales	877.5	0.0	0.9	876.6
2000 Materiales y Suministros	24.0	5.2	0.0	18.8
3000 Servicios Generales	1,584.8	261.4	0.0	1,323.4
4000 Otras Erogaciones	41.4	8.0	0.0	33.4
Total	2,527.7	274.6	0.9	2,252.2

Fuente: Subdirección General de Administración



VII.5.1.2. Ejercicio Presupuestal

Durante el primer semestre de 2022, el presupuesto modificado de gasto programable del Instituto ascendió a 668.7 mdp y, se ejerció en un monto de 668.7 mdp, lo que representó el 100.0% de gasto en función de la operación y las metas del programa institucional “Crédito a trabajadores”, con lo que logró atender las necesidades y requerimientos de adquisición de bienes y servicios de las áreas que integran el Instituto.

Presupuesto y Gasto
(Enero-Junio, 2022)

Capítulo	Presupuesto	Gasto
1000 Servicios Personales	394.0	394.0
2000 Materiales y Suministros	2.9	2.9
3000 Servicios Generales	271.0	271.0
4000 Otras Erogaciones	0.8	0.8
Total	668.7	668.7

Fuente: Subdirección General de Administración

En ese mismo periodo, el gasto ejercido, fue 16.3% menor en comparación a lo ejercido en el mismo periodo del 2021, la disminución del gasto en el capítulo 1000 Servicios personales, se derivó de la vacancia determinada, por las plazas no ocupadas al periodo y por la conversión de plazas de nivel L a M, por lo que el monto de disminución del gasto del ejercicio de 2021 contra 2022 fue por un importe de 1.7 mdp.

Por otro lado, en el capítulo 3000 Servicios generales, también se ejerció un monto menor por 104.8 mdp, en comparación con el ejercicio anterior en conceptos tales como aplicaciones de informática, arquitectura de cómputo, telecomunicaciones, centro de atención telefónica, servicio de fotocopiado, almacenaje y archivo de expedientes; así como de arrendamiento de vehículos y mobiliario principalmente; en el rubro de otras erogaciones, el menor gasto se debió a la disminución en el pago de funerales y pagas de defunción y, resoluciones jurídicas determinadas por autoridad competente.

El Instituto, mantiene su compromiso de cumplir con las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el manejo de los recursos contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento; la Ley Federal de Austeridad Republicana, las Disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y la modernización de la Administración Pública Federal y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.



Comparativo del Gasto
(Enero-Junio)

Capítulo		2021	2022	Variación	
				(Monto)	(%)
1000	Servicios Personales	395.7	394.0	-1.7	-0.4
2000	Materiales y Suministros	3.2	2.9	-0.3	-9.4
3000	Servicios Generales	375.8	271.0	-104.8	-27.9
4000	Otras Erogaciones	24.0	0.8	-23.2	-96.7
Total		798.7	668.7	-130.0	-16.3

Fuente: Subdirección General de Administración

VII.6. Tecnologías de la Información

VII.6.1. Infraestructura Tecnológica

Durante el periodo del presente Informe, el Instituto llevó a cabo una serie de medidas con la finalidad de dar cumplimiento en materia de austeridad, y mantener la continuidad de las operaciones de los sistemas sustantivos y servicios informativos que permiten el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales del país. Derivado de dichas acciones el Instituto total generará un ahorro mensual de 1.4 mdp.

Asimismo, se han optimizado servicios y componentes de infraestructura para que independientemente de la contingencia sanitaria el personal del Instituto mantenga el acceso a los servicios y sistemas del Instituto, ya sea a distancia o estando presente en alguna sucursal u oficina del Instituto.

Baja de Servicios

Acción	Costo Mensual	Mes de Baja
Enlace red privada virtual	57,745.7	Febrero
Servicio de Centro de operaciones (NOC/SOC)	211,320.0	Mayo
Dispositivo de monitoreo ambiental	193,594.8	Mayo
Equipo Optimizador Tipo 1	214,675.7	Mayo
Dominio	89,675.0	Mayo
Correo Electrónico	77,078.3	Mayo
Portal de Internet	51,288.5	Mayo
Portal de Intranet	59,306.7	Mayo
Portal de Colaboración	35,407.1	Mayo
Firewall Tipo 3	159,459.3	Mayo
Filtrado de correo electrónico	149,366.9	Mayo
Conexiones seguras de acceso remoto	101,269.2	Mayo
File server (MAAGTICS)	38,312.8	Mayo
Total	1,438,499.9	

Fuente: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.



VII.6.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación

De enero a junio de 2022, como resultado de las acciones y estrategias, el Instituto logró la renovación del servicio administrado. Asimismo, se llevó a cabo la renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta Sistema de Análisis Estadístico (SAS, por sus siglas en inglés) a través de un contrato separado del anterior, el cual dio continuidad a la utilización en la solución integral de inteligencia de negocios y administración de riesgos, evitando un sobre precio por el otorgamiento en el uso de la licencia a través de un tercero y así, dar continuidad al cumplimiento de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento"(CUOEF), emitidas en el 2014 por la CNBV, modificadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015; 25 de enero de 2016; 24 de julio de 2017; 4 de enero, 26 de abril 23 de julio, 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020 y 16 de abril de 2021.

VII.7. Archivo Institucional

Derivado del programa de acompañamiento para la identificación, depuración, expurgo y baja documental de archivo a nivel nacional y oficinas centrales de documentación se encuentra en espera de los dictámenes de baja que se enlistan por parte del Archivo General de la Nación (AGN).

En la mesa de trabajo entre personal del AGN y los representantes del Instituto, se revisaron los avances en materia de dictaminación de bajas documentales, complementaron las nuevas condiciones establecidas en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita Dictamen y Acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de octubre de 2020



VIII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, “las Disposiciones”, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución se clasifican en riesgos cuantificables y riesgos no cuantificables. Los riesgos cuantificables son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, mientras que los no cuantificables son aquellos riesgos derivados de eventos imprevistos, para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

VIII.1. Riesgos Cuantificables

Los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Mientras que como riesgos no discrecionales se consideran los riesgos operativo, tecnológico y legal.

VIII.1.1. Riesgos Discrecionales

VIII.1.1.1. Riesgo Crédito

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos presenta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) los siguientes análisis para cuantificar el riesgo crédito:

- a) **Análisis de las cosechas**, proporciona el porcentaje de capital o número de créditos con cuatro o más atrasos, para un determinado universo de trabajadores; por lo cual, se presentan las cosechas anuales con vistas al cierre de junio de cada año, para conocer el comportamiento del riesgo de no pago de la cartera originada en cada uno de los periodos.

Porcentaje* de Pérdida de Capital
(Junio 2002)

Año	Sin recuperación	Con Recuperación
2017	4.5	2.3
2018	4.1	2.1
2019	4.0	2.8
2020	3.5	3.2
2021	5.1	5.1
2022	3.4	3.4

Fuente: Dirección de Riesgos Discrecionales
* El porcentaje considera la aplicación de los CCE

Conforme al transcurso de los períodos mensuales el ritmo de crecimiento de las cosechas con y sin recuperación, se modera como resultado de la maduración de los créditos que en su momento cumplieron con cuatro o más atrasos.



- b) **Análisis de la pérdida esperada**, el cual presenta el promedio del porcentaje de reservas; durante el primer semestre de 2022, muestra una disminución del 10.51% respecto al mismo periodo de 2021.
- c) **El Valor en Riesgo (VaR)**, por sus siglas en inglés) mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto bajo condiciones económicas estables, durante un horizonte definido y con un nivel de confianza establecido. La variación promedio del valor en riesgo de crédito, entre el primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2021, fue de -9.0%.
- d) **Índice de Concentración**. La métrica utilizada para valorar si un segmento en particular de la cartera consolidada del Instituto presenta niveles elevados de saldo, es el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango está entre 0 y 10,000. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta, la zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgo y sector económico.

En este sentido, la concentración promedio por sector económico del primer semestre de 2022 comparado con el mismo lapso de 2021, incrementó en 4.8%. Asimismo, la concentración promedio por región o zona geográfica del primer semestre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021, aumentó 4.2%.

La concentración promedio por nivel de riesgo del primer semestre de 2022, incrementó 1.9% versus el mismo periodo de 2021, lo anterior, se atribuye a un incremento de la cartera clasificada en el nivel de riesgo bajo, cuya asignación proviene del semáforo de riesgos.

Al cierre de junio de 2022, la concentración promedio por grado de riesgo presenta un decremento de 9.7%, comparado con el mismo periodo de 2021. El grado de riesgo A incrementó 35.5%, con respecto a la concentración reportada al cierre de junio de 2021, mientras que, los grados de riesgo: B y E, presentan un decremento.

Por lo que se refiere a la concentración promedio por plazo, incrementó 12.5%, los plazos 24 y 30 meses, son los que mayor concentración registran.

- e) **Índice de Bajas**, el cual refleja la proporción de trabajadores con crédito que pierden el empleo en un periodo posterior determinado. Su monitoreo se considera relevante pues representa el riesgo de no pago de los acreditados por desempleo, el cual es el principal factor de riesgo del Instituto.

De manera global, el promedio semestral del indicador en 2022, disminuyó 10.3% comparado con el primer semestre de 2021, al pasar de 8.7% a 7.8%. Para el apartado A (IMSS), el promedio semestral del indicador en 2022, disminuyó 12.9% respecto del primer semestre de 2021, pasando de 9.3% a 8.1%. Mientras que para el apartado B (ISSSTE), el promedio semestral del índice en 2022 incrementó 19.0% comparado con el primer semestre de 2021, pasando de 2.1% a 2.5%.

- f) **Métricas de Crédito**, la variación promedio de las métricas de crédito del primer semestre de 2022 versus el primer semestre de 2021 es:



Indicadores de Crédito
(Promedio enero – junio)

Métricas	2021	2022	Var. (p.p)
IMOR (Índice de Morosidad)	4.5	5.4	0.9
IMORA(Índice de Morosidad Ajustada)	12.6	13.9	1.3
Porcentaje de Reservas	8.9	7.9	-1.0
Porcentaje de Reservas Ajustada	16.7	16.2	-0.5
ICOR (Índice de Cobertura)	199.1	147.9	-51.2
Roll Rate (Saldo)	1.6	1.2	-0.4
Índice de Recuperación	91.6	91.9	0.3
Severidad a 12m	43.3	46.2	2.9
Índice de Castigos	0.9	0.8	-0.1

Fuente: Dirección de Riesgos Discrecionales

VIII.1.1.2. Riesgo Financiero

Como parte integral de las actividades de la para la administración de riesgos se da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de las inversiones del portafolio institucional a través del modelo del valor en riesgo de mercado, bajo la metodología histórica, al 99.5% de confianza.

El promedio diario del valor en riesgo de mercado del primer semestre de 2022 fue de 0.002%, de igual manera en el primer semestre de 2021 se registró un valor en riesgo de mercado promedio de 0.04%. La estrategia de inversión de la Tesorería, ha sido invertir en reportos a plazos no mayores a 28 días.

Análisis de Pruebas de Estrés (Stress Testing)

Las pruebas de estrés permiten aproximar las posibles pérdidas en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo de los instrumentos en que se invierte el portafolio institucional.

El porcentaje de posible pérdida promedio del primer semestre 2021 fue de 0.048% y el porcentaje promedio del primer semestre 2022 fue de 0.001%.

Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte

El Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte de Instrumentos Financieros (VaRc) mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones financieras.

El promedio del primer semestre de 2021 del Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte ascendió a 1. 0% mientras que durante el primer semestre de 2022 ascendió a 1.7%.



VIII.1.1.3. Riesgo Liquidez

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez (LVaR)

El VaR ajustado por Liquidez (LVaR), puede interpretarse como la máxima pérdida en que podía incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar sus posiciones, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento a obligaciones inmediatas.

El LVaR promedio del primer semestre de 2021 fue de 0.1% y el LVaR promedio del primer semestre 2022 fue de 0.003%. Dicho decremento se debió al cambio de estrategia de inversión del portafolio institucional en operaciones de reportos a plazos de un día e inversión de CETES en directo.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El objetivo del CCL es validar que se cuente con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo en una ventana de tiempo de un mes. Dado lo anterior, en el primer semestre de 2022 no se registró ningún CCL retrospectivo por debajo del 100% al igual que el primer semestre de 2021, en donde tampoco se registró un CCL por debajo del 100%.

Brechas de liquidez

Durante el primer semestre de 2022, no se presentaron brechas acumuladas negativas, por lo que no se reporta un potencial faltante de liquidez.

VIII.1.2. Riesgos No Discrecionales

Los riesgos no discrecionales tal y como los define las Disposiciones son aquellos resultantes de la realización de sus actividades, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operacional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Al cierre del primer semestre de 2022, se reportaron trimestralmente los indicadores de los procesos sustantivos, adjetivos y tecnológicos al CAIR.

VIII.1.2.1. Riesgo Legal

En materia de riesgo legal, durante el primer semestre de 2022 se trabajó con la metodología para la estimación de pérdidas potenciales por riesgo legal. En cumplimiento al artículo 79, inciso c), numeral II, de las Disposiciones de la CNBV, se presentaron los resultados trimestralmente al CAIR en 2022.

VIII.1.2.2. Riesgo Tecnológico

La administración de riesgo tecnológico se lleva a cabo mediante el monitoreo a los niveles de tolerancia a partir de las métricas (KRI) definidas.



Métricas de los niveles de tolerancia

Métrica	Junio 2022	Nivel de Tolerancia
Equipos de la Infraestructura Tecnológica de los que se gestiona su configuración de seguridad. (KRI0003)	99.0%	>= 85.0%
Usuarios con roles y perfiles inadecuados. (KRI0005)	0.0%	<= 1.0%
Incidentes de seguridad de la información en general (KRI0007)	0.0%	<= 2.0
Plataformas tecnológicas obsoletas y/o desactualizadas (aplicativos KRI0008)	25.0%	<= 2.0%
Vulnerabilidades críticas pendientes de corregir detectadas en las pruebas de hackeo ético. (KRI0011)	0.0%	<= 1.0
Indisponibilidad de los sistemas de TI. (KRI0012)	0.0%	"= 0.0%
Incidentes críticos y de alta prioridad en ambientes productivos. (KRI0014)	0.0%	"= 0.0%
Componentes de la infraestructura tecnológica expuestos a internet sin pruebas de hackeo ético y/o análisis de vulnerabilidades. (KRI0015)	0.0%	<= 1.0%
Vulnerabilidades críticas pendientes de corregir detectadas en los análisis de vulnerabilidades. (KRI0016)	0.0%	<= 1.0
Servidores sin solución antimalware (KRI0019)	0.0%	<= 3.0%
Servidores con firmas de antimalware desactualizadas. (KRI0020)	0.0%	<= 3.0%
Equipos de cómputo sin solución antimalware (KRI0021)	0.0%	<= 4.0%
Equipos de cómputo con firmas de antimalware desactualizadas. (KRI0022)	0.0%	<= 4.0%
Incidentes de seguridad atribuidos a personal de proveedores (terceros) (KRI0023)	0.0%	"= 0.0%
Servidores con versiones de sistema operativo obsoletas. (KRI0024)	0.0%	<= 5.0%
Data base managers (DBM) con versiones de tecnología obsoletas o no soportadas. (KRI0026)	0.0%	<= 5.0%
Aplicaciones obsoletas o no soportadas. (KRI0027)	25.0%	<= 2.0%
Servidores Windows y UNIX/Linux sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0028)	0.0%	<= 2.0%
Equipos de cómputo sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0029)	0.0%	<= 1.0%
Data base managers (DBM) sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0030)	0.0%	<= 2.0%

Fuente: Unidad para la Administración Integral de Riesgos

VIII.2. Riesgos No Cuantificables

De conformidad con el artículo 59 de las Disposiciones de la CNBV, existe una clasificación para los riesgos no cuantificables. Estos se definen como aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En este sentido, el Instituto continuamente actualiza el Plan de Continuidad de Negocio (BCP, por sus siglas en inglés) y el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP, por sus siglas en inglés) con el que permite dar respuesta y mantener en operación.



VIII.3. Mapa de Riesgos

De enero a junio de 2022, se realizaron las actividades para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno emitido por la SFP y, en seguimiento al mapa y matriz de Riesgos 2022, se integró la siguiente información y fue registrada en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública (SICOIN), adicionalmente fue entregada al área de Control Interno del Instituto.

Proceso de Administración de Riesgos 2022

(Avance trimestral 2022)

Periodo	Acciones de Control	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento
I-T	54	1	1.9
II-T	54	5	9.3

Fuente: Reporte de Avance Trimestral del PTAR



IX. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

IX.1. Auditoría de Calidad

El Instituto cuenta con la certificación en la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, que es la versión más reciente de la norma, en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para el proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país, dicha certificación, se mantiene a partir de las acciones internas de adecuación y supervisión del sistema de gestión.

Cabe señalar que, el SGC es un conjunto de procesos relacionados entre sí, a través de los cuales las organizaciones dirigen, controlan y cumplen los requisitos establecidos en materia de calidad. Las organizaciones certificadas bajo la norma ISO 9001 están comprometidas a documentar y mantener un sistema, mejorando continuamente su eficacia a fin de incrementar la satisfacción de sus clientes y garantizar el cumplimiento de sus requisitos.

IX.1.1. Auditoría de Calidad Interna

El Programa Anual de Auditorías del SGC para el 2022 se realizó la auditoría interna de calidad de manera presencial y por vía remota, en donde se auditaron 6 direcciones de plaza y estatales, 4 representaciones y 5 direcciones de área pertenecientes a oficinas centrales.

Hallazgos Detectados (Enero-Junio)		
Tipo	2021	2022
No Conformidades	2	8
Observaciones	3	0
Recomendaciones	10	8
Total	15	16

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

IX.1.2. Auditoría de Calidad Externa

En relación con el servicio de auditoría externa de calidad (vigilancia), para verificar el “Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país”, de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), con el objetivo de mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto, se programó para ser llevada a cabo en el mes de julio de 2022.

IX.2. Auditoría de Control y Vigilancia

IX.2.1. Dirección de Auditoría Interna del Instituto

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, así como las sesiones programadas del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia.

En cumplimiento al programa antes señalado, se realizaron las siguientes auditorías en materia de:



- a) **Crédito 01/2022**, se llevó a cabo del 8 de febrero al 1 de abril del presente año, con el objeto verificar que la actividad crediticia se desarrolle en apego a los procedimientos establecidos en el Manual de Crédito y demás normatividad aplicable, revisar la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas de información de crédito, así como comprobar su oportunidad y periodicidad. Dando como resultado cuatro observaciones, de las cuales una fue solventada durante su revisión, las fechas para su atención están programadas a más tardar en octubre de 2022.
- Inconsistencia entre el Manual de Crédito y las Disposiciones.
 - Centros de Trabajo eliminados de datos.
 - Falta de documentación y seguimiento a los expedientes de reembolsos a los trabajadores
- b) **Legal 02/2022**, se llevó a cabo del 19 de abril al 30 de junio del presente año, con el objetivo principal fue constatar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes, reglamentos, circulares y contratos, a través de una revisión de las operaciones realizadas por la Oficina del Abogado General, así como de los sistemas y procedimientos implementados, la segregación de funciones, objetivos y metas alcanzadas para disminuir el riesgo de tener resoluciones judiciales y administrativas desfavorables o la posible aplicación de multas o sanciones por el incumplimiento al marco regulatorio. Dando como resultado ocho observaciones.
- Irregularidades y desapego a la normatividad en la entrega-recepción de expedientes para cobranza judicial.
 - Omisión de registro en base de datos de asuntos para cobranza judicial
 - Prescripción de Créditos.
 - Inconsistencias en el Reporte Regulatorio B-1621 “portafolio global de juicios” que se envía a la CNBV.
 - Falta de envío del monto de pérdidas potenciales de juicios a la Dirección de Contabilidad.
 - Deficiencias identificadas en el proceso de aclaración.
 - Falta de presentación de expedientes de aclaración al CCCQ.
 - Multas impuestas al Instituto.

El Instituto ha realizado acciones para dar atención a las observaciones realizadas por la dirección de auditoría, así como el debido cumplimiento de los planes de acción que otorgan las diferentes áreas asignadas a atenderlas. De las 139 observaciones pendientes, se solventaron durante el primer semestre 89, y con ello presentando un avance de solventación del 64.0%.



Cabe señalar que, de las 50 observaciones pendientes, 12 se encuentran relacionadas con la actualización de los Manuales de Organización Específicos y los Manuales de Políticas y Procedimientos, así como de la aprobación de Órganos Colegiados. Por lo que se espera que con las recientes reformas al Estatuto Orgánico del Instituto, sean factibles de solventar. (ver en el anexo 7)

Observaciones Pendientes de Auditorías Realizadas por la Dirección de Auditoría Interna
(Junio, 2022)

Auditoría	Total de Observaciones y Recomendaciones	Solventadas	Pendientes	Porcentaje de solventación
Control Interno 03/2018	12	11	1	91.7
Control Interno 03/2019	29	27	2	93.1
Riesgos 04/2019	6	5	1	83.3
Crédito 01/2020	11	7	4	63.6
Legal 02/2020	5	4	1	80.0
Control Interno 03/2020	16	9	7	56.3
Riesgos 04/2020	9	6	3	66.7
Crédito 01/2021	10	6	4	60.0
Legal 02/2021	5	3	2	60.0
Control Interno 03/2021	9	2	7	22.2
Riesgos 04/2021	15	6	9	40.0
Crédito 01/2022	4	1	3	25.0
Legal 02/2022	8	2	6	25.0
Total	139	89	50	64.0

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

IX.2.2. Instancias Fiscalizadoras

Las observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto por diversas instancias de fiscalización al cierre del primer semestre de 2022 son:

- a) **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, Al cierre del primer semestre de 2022, fueron solventadas 10 observaciones y recomendaciones, existían 30 observaciones y recomendaciones en proceso de atención.



Observaciones y Recomendaciones

Concepto	Visita de Inspección Especial 2020	Visita Reforzada Especifica 2021	Total
Tipo			
Observaciones	7	7	14
Recomendaciones	10	16	26
Total	17	23	40
Estatus			
Atendidas	2	8	10
Pendientes	15	15	30
Total	17	23	40

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

- b) **Órgano Interno de Control (OIC).** Al cierre del primer semestre de 2022, existían 7 observaciones y 4 recomendaciones en proceso de atención, dichas observaciones y recomendaciones corresponden al presente ejercicio. Al cierre del primer semestre de 2022 el OIC, notificó:
- La conclusión de la Auditoría 6/2022 en la cual se determinaron siete observaciones, la cual fue dirigida a la Subdirección General de Administración.
 - Fueron solventadas ocho observaciones determinadas durante el primer trimestre de 2022.
 - De las seis recomendaciones emitidas en el “Diagnóstico sobre la Operación de la Flota Vehicular en el Instituto FONACOT”, se concluyeron dos y continúan cuatro en proceso.

IX.3. Contraloría Interna

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron diversas actividades con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional. Ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de las Disposiciones.

- a) **Supervisión y Análisis a los Mecanismos de Control.** Se llevaron a cabo dos supervisiones, la primera enfocada en la devolución de prima y/o aportación no devengada del Fondo de Protección de Pagos, y la segunda enfocada en la aplicación de producto 55 generado en la administración de crédito. De lo anterior, se emitieron en conjunto dos recomendaciones de control, dirigidas en mejorar los procesos y el desarrollo normativo.
- b) **Seguimiento a las Recomendaciones Derivadas de las Supervisiones y Análisis a los Mecanismos de Control.** De un total de 48 recomendaciones originales, se han atendido 32, de las cuales 7 se atendieron en el primer semestre del presente año, quedando 16 en proceso de atención.



Recomendaciones y Mecanismos de Control

(Junio, 2022)

Supervisión realizada	Originales	Pendientes al cierre dic, 2021	Atendidas de ene-jun 22	En proceso
Consultivo y Normativo, Contencioso y Asuntos Laborales	12	5	0	5
Desarrollo de Negocios y Productos	3	3	3	0
Riesgos No Discrecionales	5	1	0	1
Buró de Crédito	4	2	0	2
Administración de Recursos Humanos	4	2	0	2
Conciliación de la Información del Fondo de Protección de Pagos	5	2	0	2
Administración y Operación del Programa Crédito Apoyo Diez Mil y Plan de Alivio a los Acreditados por la Contingencia Sanitaria COVID-19	2	1	1	0
Apertura, Reubicación, Cierre y Cambio de Imagen de las DEyP del Instituto FONACOT	3	2	0	2
Cobranza Extrajudicial a Acreditados Morosos	3	1	0	1
Administración y Gestión de Reembolsos a Acreditados	6	3	3	0
Devolución de Prima y/o Aportación no Devengada del Fondo de Protección de pagos	1	1	0	1
Total	48	23	7	16

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.

c) Verificación de la Conciliación de la Información. Se verificó la información correspondiente al cierre de los meses de enero a junio de 2022, referente a la conciliación de saldos de cartera, así como de la conciliación de cifras del Fondo de Protección de Pagos. Lo anterior, con la finalidad de asegurarse que la cifras presentadas sean razonables

d) Monitoreo de Controles en las Direcciones Estatales y de Plaza (DEyP), así como en las Direcciones de Área. Esta actividad se llevó a cabo de manera virtual, con los resultados siguientes:

Monitoreo
(Junio, 2022)



Oficina	Situaciones			Status	
	Desviación de control	Recomendación	Total	En proceso	Atendidos
Colima	0	1	1	0	1
Querétaro	2	1	3	0	3
San Juan del Río	1	1	2	0	2
Oaxaca	1	2	3	0	3
Salina Cruz	0	3	3	0	3
Chihuahua	3	3	6	0	6
Cd. Juárez	0	0	0	0	0
Pachuca	1	2	3	0	3
Tizayuca	0	0	0	0	0
León	3	1	4	4	0
Celaya	2	1	3	3	0
Irapuato	0	0	0	0	0
Puebla	6	0	6	6	0
Tlaxcala	1	0	1	1	0
Tehuacán	0	0	0	0	0
Total	20	15	35	14	21

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Adicionalmente, derivado del monitoreo de controles en las DEyP, se detectaron en total tres hallazgos mismos que fueron atendidas por las áreas.

- e) Revisión de Documentos Normativos Internos.** De manera conjunta con las Unidades Administrativas del Instituto, se llevó a cabo la revisión de la normatividad interna de 24 documentos previo a la presentación ante los Comités correspondientes, entre los cuales están los siguientes:
- Reglamento Interior de Trabajo del Instituto FONACOT.
 - Marco de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto FONACOT.
 - Manuales de Organización Específicos de las diferentes Direcciones de Área.
 - Manuales de Políticas y Procedimientos de las diferentes Direcciones de Área.
- f) Registro Permanente de los Objetivos del SICOI y de los Documentos Relevantes para la Operación del Instituto.** Con fundamento en el artículo 163 fracción I de las Disposiciones, la Contraloría Interna realiza el registro permanente de los “Objetivos del SICOI y de los Documentos Relevantes para la Operación del Instituto FONACOT,” informando la actualización de los siguientes documentos:



- Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT.
 - Manual de Crédito del Instituto FONACOT y sus Procedimientos Específicos.
- g) Atención a Requerimientos de Información por parte de la CNBV.** Se dio continuidad en la atención de solicitudes de información por parte de la CNBV, entre las que destacan:
- Informe trimestral del seguimiento a las acciones y medidas correctivas derivadas de la visita reforzada específica 2021.
 - Verificación en la entrega de los reportes regulatorios con diferente periodicidad (mensual y trimestral).
 - Notificación de contingencias operativas.
- h) Seguimiento a Presuntas Alteraciones de Documentos en la Originación de Crédito.** De conformidad al punto XI.4 del Modelo de Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT, gracias a los controles se detectaron las desviaciones de control reportadas. De las 21 presuntas alteraciones de documentos recibidos durante el primer semestre del presente año, 18 ya fueron atendidas y 3 continúan en proceso.



X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

X.1. Evolución del Gasto Programable

X.1.1 Gasto Corriente

El presupuesto modificado del gasto corriente para el primer semestre de 2022, fue de 668.7 mdp, el gasto realizado en dicho periodo fue el mismo monto, lo que representó un avance y ejercicio del 100.0%, en apego a las medidas de austeridad y disciplina en el manejo de los recursos presupuestarios; con ello se evita tener disponibilidad de recursos que pudieran representar subejercicios.

X.1.2 Gasto de Capital

La inversión financiera presentó un avance de 110.9% para el primer semestre del ejercicio de 2022, el comportamiento de la meta alcanzada en el periodo se deriva de la continuidad de ofertar las mejores condiciones de crédito y tasas de interés más bajas del mercado con la finalidad de beneficiar a las personas trabajadoras formales del país y sus familias, a partir de la gestión institucional con austeridad, honradez, eficacia y transparencia; así como, mantener las tasas de interés, para el Crédito efectivo Mujer 15.8% y Crédito efectivo FONACOT de 16.7%, reducción de 1 año a 6 meses el requisito de antigüedad laboral para solicitar un crédito, en el caso de los centros de trabajo, pasó de 2 a 1 año el requerimiento de antigüedad desde su inicio de operaciones y se eliminará la consulta a su historial en las sociedades de información crediticia, como condición para afiliarse al Instituto y que como resultado lo erogado, refleja el desempeño del crédito en efectivo.

Evolución del Gasto Programable
(Enero-Junio, 2022)

Concepto	Presupuesto Anual			Variación		Semáforo		Avance en % contra Modificado
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Programado		Menor	Mayor	
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)	Gasto	Gasto	(6) = (3) / (2)
I. Gasto Corriente	668.7	668.7	668.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Servicios Personales	394.0	394.0	394.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Materiales y Suministros	2.9	2.9	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Servicios Generales	271.0	271.0	271.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Otras Erogaciones	0.8	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	100.1
II. Gasto de Capital	12,655.0	12,655.0	14,033.6	1,378.6	10.9	10.9	10.9	110.9
III. Inversión Financiera	12,655.0	12,655.0	14,033.6	1,378.6	10.9	10.9	10.9	110.9
IV.- Total del Gasto	13,323.7	13,323.7	14,702.3	1,378.6	10.3	10.3	10.3	110.3

Cifras en millones de pesos, salvo indicación expresa
Fuente: Subdirección General de Administración

X.2. Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario

Los recursos presupuestarios del primer semestre de 2022, fueron ejercidos prioritariamente en el programa E009 "Crédito a trabajadores" y representaron el 89.4% del gasto total, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas presupuestarios M001 Apoyo Administrativo y O001 Actividades de apoyo a la Función



Pública y Buen Gobierno que en su conjunto conformaron el 10.6% del presupuesto modificado y ejercido.

Gasto Público por Programa Presupuestario

(Enero – Junio, 2022)

AI	pp*	Apertura programática (Denominación Presupuestal)	Presupuesto del periodo (mdp)	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto
9	E009	Créditos a trabajadores	598.0	598.0	598.0	0.0	0.0	598.0	598.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	M001	Actividades de apoyo administrativo	55.0	55.0	55.0	0.0	0.0	55.0	55.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen gobierno	15.7	15.7	15.7	0.0	0.0	15.7	15.7	0.0	0.0	0.0	0.0
9	R002	Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	R003	Fideicomiso de administración e inversión para Pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total			668.7	668.7	668.7	0.0	0.0	668.7	668.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)			598.0	598.0	598.0	0.0	0.0	598.0	598.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% TPP** "E" vs Total			89.4	89.4	89.4	0.0	0.0	89.4	89.4	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Subdirección General de Administración

X.3. Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR)

Del análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados durante el primer semestre de 2022, se desprende que 568,319 personas trabajadoras dispusieron de 14,034.0 mdp, en beneficio de 2,045,948 personas trabajadoras, incluido el trabajador y su familia.



**Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario
E009 Créditos a trabajadores
(Enero – Junio, 2022)**

Indicador									
Nivel	Tipo	Nombre	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de	Planeada	Realizada	Porcentaje de avance	Semáforo
Fin	Relativo	Porcentaje de cumplimiento de personas beneficiadas por el crédito FONACOT respecto de las personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas por el crédito FONACOT (determinadas a partir del número de trabajadores que ejercen crédito x factor	Persona	Anual	2,450,510	2,045,948	83.50%	83.50%
Propósito	Absoluto	Trabajadores con Crédito	Suma de trabajadores que ejercen crédito	Trabajador	Anual	680,697	568,319	83.50%	83.50%
Componente	Absoluto	Importe de Créditos Ejercidos	Suma del importe de créditos ejercidos por los trabajadores	Millones de pesos	Anual	12,655	14,034	110.90%	110.90%
Actividad	Absoluto	Nuevos Trabajadores con crédito	Suma de nuevos trabajadores con crédito	Trabajador	Anual	199,219	153,997	77.30%	77.30%

Fuente: Subdirección General de Administración



XI. CONCLUSIONES

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores cumple con su mandato de Ley al promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios. Asimismo, el Instituto actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de las personas trabajadoras y de sus familias.

El Instituto FONACOT refrenda su compromiso con las personas trabajadores en México, trabajando continuamente ajustando su operación a las mejores prácticas de buen gobierno y mejora continua, quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Es importante señalar, como parte de su fortalecimiento institucional, el INFONACOT ha llevado a cabo acciones para ofrecer un mejor servicio a sus acreditados, a través de la constante capacitación de su plantilla, la mejora continua en la calidad de sus procesos y en el cumplimiento a la normatividad aplicable.

El Informe de Autoevaluación de Gestión presentado, incluye las principales gestiones llevadas a cabo por cada una de las áreas que integran a la Institución, durante el primer semestre de 2022.



XII. ANEXOS

Anexo 1: Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del Instituto FONACOT

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2019 - 2024**

Principios Rectores

- | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|
| 1. Honradez y honestidad | 2. No al gobierno rico con pueblo pobre | 3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie | 4. Economía para el bienestar | 5. El mercado no sustituye al Estado | 6. Por el bien de todos, primero los pobres |
| 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera | 8. No puede haber paz sin justicia | 9. El respeto al derecho ajeno es la paz | 10. No más migración por hambre o por violencia | 11. Democracia significa el poder del pueblo | 12. Ética, libertad, confianza |

Ejes Generales

- | | | |
|------------------------|--------------------|-------------|
| 1. Política y Gobierno | 2. Política Social | 3. Economía |
|------------------------|--------------------|-------------|

Objetivos: Prioritarios del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024

- | | | |
|--|---|---|
| 1.- Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo. | 2.- Impulsar el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral. | 3. Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores. |
| 4.- Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral. | 5.- Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal. | |

Estrategias Prioritarias del Sector

- | |
|--|
| 3.2. Garantizar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, para incrementar su calidad de vida y la de sus familias. |
|--|

Acciones Puntuales

- | | | |
|--|--|---|
| 3.2.1 Impulsar la afiliación de los centros de trabajo al INFONACOT, para ampliar el número de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito. | 3.2.2 Promover mejoras en las condiciones de otorgamiento del crédito, en la diversificación de fuentes de financiamiento y en la recuperación de cartera, que garanticen la sustentabilidad financiera del INFONACOT y permita el incremento del monto de financiamiento otorgado a las personas trabajadoras. | 3.2.3 Implementar mejoras tecnológicas en procesos operativos del INFONACOT para mejorar la atención a las personas trabajadoras y centros de trabajo; y capacitar a sus recursos humanos en temas referentes a igualdad y no discriminación para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado. |
| | 3.2.4 Dar continuidad y fortalecer iniciativas de financiamiento aprobadas para mujeres trabajadoras y personas trabajadoras damnificadas por desastres naturales, así como generar iniciativas que permitan diseñar créditos preferenciales para otros segmentos específicos de personas trabajadoras formales. | |



Anexo 2: Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del Instituto FONACOT

Objetivo prioritario 1.- Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

Estrategia prioritaria 1.1. Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.

Acción puntual

Acción 1.1.1 Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.

Acción 1.1.2 Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.

Estrategia prioritaria 1.2.- Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.

Acción puntual

Acción 1.2.1 Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de suplantación o robo de identidad.

Acción 1.2.2 Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.

Acción 1.2.3 Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomente la educación financiera en los y las trabajadoras.

Acción 1.2.4 Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.

Acción 1.2.5 Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.



Objetivo prioritario 2.- Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras elegibles para el crédito.

Estrategia prioritaria 2.1.- Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Acción puntual

-
- Acción 2.1.1** Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.
- Acción 2.1.2** Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.
- Acción 2.1.3** Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.
- Acción 2.1.4** Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del Estado, tengan acceso al crédito del Instituto.
- Acción 2.1.5** Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.

Estrategia prioritaria 2.2.- Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.

Acción puntual

-
- Acción 2.2.1** Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho.
- Acción 2.2.2** Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.
- Acción 2.2.3** Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.



Objetivo prioritario 3.- Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.

Estrategia prioritaria 3.1.- Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.

Acción puntual

Acción 3.1.1

Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.

Acción 3.1.2

Priorizar la previsión y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requirentes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.

Acción 3.1.3

Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la racionalidad en la ejecución del gasto.

Estrategia prioritaria 3.2.- Optimizar los procedimientos y mecanismos de recuperación de cartera con el fin de procurar un nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.

Acción puntual

Acción 3.2.1

Fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, lo que permita la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras.

Acción 3.2.2

Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.

Acción 3.2.3

Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.

Acción 3.2.4

Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunio

Estrategia prioritaria 3.3. Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la operación del Instituto, así como procurar la mejora en las condiciones de otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.

Acción puntual

Acción 3.3.1

Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.

Acción 3.3.2

Generar la información financiera periódica que permita la toma de decisiones oportuna para lograr la rentabilidad que haga factible la operación Institucional, así como los máximos niveles de eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.

Acción 3.3.3

Atender la normatividad prudencial en materia administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.

Acción 3.3.4

Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Objetivo prioritario 4.- Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 4.1.- Fortalecer los procesos del Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.

Acción puntual

- 4.1.1** Consolidar la implementación y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, simplificar y procurar la continuidad de los procesos sustantivos.
- 4.1.2** Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.
- 4.1.3** Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.
- 4.1.4** Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las trabajadoras y los trabajadores formales.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado

Acción puntual

- 4.2.1** Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas
- 4.2.2** Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional
- 4.2.3** Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.
- 4.2.4** Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.

Objetivo prioritario 5.- Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 5.1.- Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.

Acción puntual

- 5.1.1** Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.
- 5.1.2** Desarrollar estudios que permitan genera propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.





Anexo 3: Cumplimiento al Primer Semestre 2021 de las Líneas de Acción del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Objetivo Prioritario 1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)	
Estrategia 1.1 Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.	Acción 1.1.1 Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.	En el primer semestre de 2022, se realizaron campañas para incentivar el crédito FONACOT y acudir a las personas trabajadoras a las sucursales. Esto se realizó a través del envío de mensajes de texto a celular. Se enviaron 148,000 mensajes de texto a celular.	DGAC	
	Acción 1.1.2 Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.	Durante el primer semestre de 2022 se otorgaron un total de 110,111 créditos a trabajadores formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos. Así mismo se envió un promedio de 225,995 correo electrónicos dirigidos a centros de trabajo que su afiliación se encuentra pendiente.		DGAC
	Acción 1.2.1 Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de suplantación o robo de identidad.	Al cierre de junio del 2022 se han procesado 694,788 solicitudes de crédito, de las cuales, el 46.0% equivalente a 322,075 solicitudes, pasaron a revisión de mesa de control para la verificación de requisitos establecidos en el manual de crédito, obteniendo un nivel de rechazo acumulado en el año del 9.07%, asimismo, el sistema de originación del crédito en cada trámite contiene validaciones de biometría como lector de huellas, cámara, pad de firma y dispositivo que valida los candados de seguridad de la identificación, herramientas que permitirán minimizar riesgos de fraudes por usurpación de identidad. Se han enviado a través de Comunicación Institucional 6 correos electrónicos informando los riesgos de cometer o participar en actos de fraude. En las direcciones estatales, de plaza, representaciones y módulos se mantiene a la vida, material impreso el cual informa a los trabajadores las consecuencias de realizar actos ilícitos e informando que el trámite de crédito en el Instituto es totalmente gratuito. Se concluyó con las pruebas de validación de identidad de los Acreditados, las cuales consistían en conectar con las bases de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) y comparar los registros a través de la INE. La implementación aún no se encuentra en ambiente productivo. El Manual de Crédito establece las políticas para el Otorgamiento del Crédito, en función de sus percepciones de nómina brutas mensuales en efectivo y en forma permanente de la persona trabajadora y los descuentos vía nómina no podrá exceder de un monto cuyo pago mensual requiera de una retención mayor del 10% para un salario mínimo mensual y del 20%, cuando perciba un salario superior al mínimo, actualmente la colocación de créditos en importe y créditos se concentró principalmente en los nivel de descuento del 20.0% en primer lugar, seguido del 15.0% y por último del 10.0%, logrando colocar al cierre de Junio del 2022, \$14,033.6 millones de pesos beneficiando a 568,319 personas trabajadoras. Se realizaron 11 visitas de supervisión en las que validó que los Analistas que se desempeñan en el otorgamiento del crédito, realicen el cálculo de percepciones y deducciones de acuerdo a la normatividad aplicable.	DGAC y DGACF	
Estrategia 1.2 Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.	Acción 1.2.2 Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.	Se realizaron 11 visitas de supervisión en las que validó que los Analistas que se desempeñan en el otorgamiento del crédito, realicen el cálculo de percepciones y deducciones de acuerdo a la normatividad aplicable.	DGAC y DGACF	
	Acción 1.2.3 Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomente la educación financiera en los y las trabajadoras.	En el Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos, establecen el proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa para el otorgamiento del crédito, considerando la solvencia de la persona acreditada, su experiencia de pago tomando en cuenta el historial crediticio de las personas acreditadas y su capacidad de pago, con la finalidad de evitar el sobre endeudamiento de las personas trabajadoras.	DGACF	



Acción 1.2.4

Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.

En el mes de abril 2022, se realizó un comparativo con otros oferentes de crédito con el simulador de crédito personal y de nómina de la CONDUSEF, donde se observa que el Crédito Efectivo y Crédito Mujer Efectivo tienen el CAT más bajos, comparados con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina con las mismas características. La disminución de las tasas de interés de los productos Crédito en Efectivo, Crédito Mujer Efectivo ha favorecido el incremento en la colocación de créditos, pero también ha contribuido a que las personas trabajadoras cuenten con un mejor financiamiento mediante una mayor capacidad de crédito y mejores tasas de interés.

Se participó en el evento *Global Money Week*, talleres impartiendo 4 talleres de forma virtual a través de la Plataforma *Microsoft Teams*, realizando la difusión en redes sociales y en el micro sitio de la página *web* del Instituto. Se llevó a cabo un taller de educación financiera presencial, como parte de las actividades en la celebración del 48 aniversario del Instituto. Se están realizando las gestiones correspondientes para participar en la Semana Nacional de Educación Financiera 2022, en octubre, con un formato 100% virtual. Se pretende tener presencia en la página *web* de la CONDUSEF donde se hará difusión del evento, además de difusión en redes y página *web* del Instituto.

De acuerdo al comparativo realizado con el simulador de crédito personal y de nómina de la CONDUSEF, se confirma que el Crédito Efectivo y Crédito Mujer Efectivo tienen el CAT más bajo, comparado con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina con las mismas características. Resultado de las disminuciones de las tasas de interés de los productos Crédito en Efectivo, Crédito Mujer Efectivo, se ha favorecido el incremento en la colocación de créditos, pero también ha contribuido a que las personas trabajadoras cuenten con un mejor financiamiento mediante una mayor capacidad de crédito, mejores tasas de interés y una disminución del CAT, que comparado con el mismo periodo del año anterior, este último tuvo una disminución del 29.4% a 26.5% el cual representa 2.9%, mientras que la tasa promedio ponderada pasó del 15.9% a 15.8% al cierre de junio 2022.

Asimismo, con la finalidad de contribuir a reducir la brecha de género, tanto en materia de ingreso como de inclusión al mercado financiero formal, en el primer semestre diseñó un nuevo producto denominado Producto Crédito Mujer Efectivo FONACOT para la región sur y estado de Guerrero, que permitirá aún más reducir el CAT y será presentado ante las instancias competentes en el segundo semestre del año.

DGAC y DGACF

Acción 1.2.5

Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.

DGACF

Objetivo 2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 2.1 Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.	Acción 2.1.1 Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.	En el periodo de enero a junio 2022, de los 11,679 centros de trabajo afiliados, 6,768 se afiliaron a través del Micrositio. Este dato representa un crecimiento del 116.8% respecto al mismo periodo del año anterior (3,122).	DGAC
	Acción 2.1.2 Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.	Durante primer semestre 2022 se suscribieron 17 convenios de difusión con cámaras empresariales. Adicionalmente se realizaron 5 talleres en línea con difusión a nivel nacional de afiliación de centros de trabajo.	DGAC
	Acción 2.1.3 Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.	En el primer semestre 2022 se suscribió 1 convenio de difusión con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Automotriz, Similares y Conexas de la República Mexicana (SITIMM) y 5 con asociaciones	DGAC
	Acción 2.1.4 Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del estado, tengan acceso al crédito del Instituto.	Durante el tercer bimestre del 2022 se suscribieron 3 convenios con entidades del apartado B.	DGAC



Acción 2.1.5

Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.

OAG y DGAC

Acción 2.2.1

Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho.

Durante el primer semestre de 2022, así como en el primer semestre del 2021, se elaboraron y protocolizaron ante notario público 16 instrumentos (poderes). Documentos necesarios para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de los servidores públicos del Instituto, permitiéndoles ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normatividad vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. Buena parte de las consultas que se atienden brindan mayor certeza jurídica a las áreas sustantivas del Instituto y agilizan la formalización de los convenios de afiliación de los centros de trabajo, y con ello, se garantiza el acceso al crédito a las personas trabajadoras. En este sentido, se atienden consultas sobre el contenido de declaraciones y/o de clausulado de convenio de afiliación (en tanto que no implican la modificación de políticas generales emitidas o hechas del conocimiento del Órgano de Gobierno), Convenios de Difusión, Convenios de Colaboración y se emite opinión sobre la documentación jurídica que presentan los centros de trabajo para acreditar su existencia y personalidad jurídica.

DGAC

Estrategia 2.2

Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.

Al cierre de junio 2022, se han llevado a cabo un total de 7 campañas con la finalidad de atraer clientes nuevos al instituto.

Se difundieron a través de redes sociales 90 publicaciones referentes a los beneficios que ofrece el Instituto.

Para dar paso a esta estrategia se enviaron a distintos medios de comunicación 11 boletines de prensa que llevaron a la publicación de 479 notas periodísticas referentes al Instituto.

También se realizó una campaña permanente en redes sociales sobre información útil basada en las inquietudes que los mismos usuarios expresan en nuestros canales de comunicación, además de enfatizar sobre el derecho al crédito y, el del Instituto es el más barato del mercado.

Las temáticas que se abordaron fueron: diferentes tipos de crédito que ofrece el Instituto, requisitos para tramitar un crédito, servicios en línea, renovación, documentación requerida y otras.

Durante el primer semestre de 2022 fueron en total 731 publicaciones con alcance de 3,243,951 personas.

DirComInstituc.

Acción 2.2.2

Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.

Acción 2.2.3

Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.

Con el objetivo de incentivar la afiliación de empresas al Instituto y destacar sus beneficios, además de hacer énfasis en la obligatoriedad de ofrecer los créditos del Instituto a las y los trabajadores, se reforzó la campaña en redes sociales sobre esta temática, para lo cual se hicieron 101 publicaciones con un alcance de 412, 878 personas.

DirComInstituc.

Objetivo 3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 3.1 Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.	Acción 3.1.1 Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.	Contratos Plurianuales: Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se formalizaron dos contratos de tipo plurianual: servicio de renovación y actualización de licencia SAS; y servicios de proveeduría de precios actualizados para valuación de valores e instrumentos financieros y motor de cálculo de indicadores financieros, que celebran por una parte el Instituto. Contrataciones Marco: Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se formalizaron 264 contratos, relativos a la contratación de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; servicios integrales de limpieza a nivel nacional; servicios y adquisición de productos de licenciamiento de <i>Microsoft</i> bajo un esquema de suscripción de derechos de uso.	SGA
	Acción 3.1.2 Priorizar la previsión y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requerientes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.	Contratos Plurianuales Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se formalizaron dos contratos de tipo plurianual: servicio de renovación y actualización de licencia SAS; y servicios de proveeduría de precios actualizados para valuación de valores e instrumentos financieros y motor de cálculo de indicadores financieros, que celebran por una parte el Instituto. Contrataciones Marco: Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se formalizaron 264 contratos, relativos a la contratación de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; Servicios integrales de limpieza a nivel nacional; Servicios y adquisición de productos de licenciamiento de <i>Microsoft</i> bajo un esquema de suscripción de derechos de uso.	SGA
	Acción 3.1.3 Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la	Los recursos presupuestarios se ejercen prioritariamente en el programa E009 créditos a trabajadores, mismo que representó el 89.4% de lo erogado durante el primer semestre, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas presupuestarios M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomisos de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones, representan el 10.6%.	SGA



racionalidad en la ejecución del gasto.

Acción 3.2.1

Fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, lo que permita la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras.

Dentro del primer semestre de 2022, se tiene como promedio de recuperación de cédulas el 92%, en comparación al último semestre de 2021, cuyo promedio de recuperación fue de 91%. Lo anterior derivado de la implementación del Plan de Seguimiento a la Aplicación de Cédulas Pagadas por los centros de trabajo.

DGACF

Acción 3.2.2

Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.

Con el fin de optimizar la administración de cartera de cobranza, durante el primer semestre del año, se iniciaron los trabajos de revisión de los procedimientos de administración del crédito para presentarse ante los comités, destacando los relativos a: Procedimiento específico de recuperación del crédito FONACOT a través de centros de trabajo.

DGACF

Estrategia 3.2

Optimizar los procedimientos y mecanismos de recuperación de cartera con el fin de procurar un nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.

Acción 3.2.3

Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.

Procedimiento específico de reembolso a las personas acreditadas. Así mismo, se realizó la reestructuración de las áreas de cobranza y de información y control de cartera, a efecto de optimizar y mejorar los procesos relativos a la cobranza, alineándose a las modificaciones propuestas al Estatuto Orgánico, reestructuración que se gestionará una vez autorizado el referido estatuto.

DGACF

Acción 3.2.4

Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunios.

El Instituto ha establecido estrategias a efecto de impulsar la afiliación de los centros de trabajo y para ampliar el número de personas trabajadoras para acceder al crédito, por tal razón se analizó la normativa actual y se identificó la necesidad de hacer una propuesta integral de mejora al Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos y Complementarios con la finalidad, lo anterior para presentarse a la instancia de autorización. Adicional a lo anterior, durante el primer semestre de 2022, en coordinación con el área comercial y las direcciones estatales y de plaza, se iniciaron con los trabajos de actualización de los estatutos de los centros de trabajo, con el objetivo de poder activar a aquellos que cumplan ya con los requisitos. Lo anterior, con la finalidad de que las personas trabajadoras de esos centros de trabajo pudieran tener acceso al crédito FONACOT.

DGACF

Al cierre del primer semestre del 2022 el número de créditos cubiertos por el Fondo de Protección de Pagos ascendió a 571,656, lo cual representa un aumento de 4.6% en comparación con el mismo período del año anterior. Respecto al porcentaje de rechazo, se continúa dando seguimiento a las acciones realizadas en conjunto con el área jurídica, para realizar el reclamo de los montos pendientes de pago que las compañías aseguradoras mantienen en rechazo. Cabe recalcar que el rechazo correspondiente al fondo de protección de pagos es nulo.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 3.3 Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la operación del Instituto, así como procurar la mejora en las condiciones de otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.	Acción 3.3.1 Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.	Durante el primer semestre de 2022 se inició el proceso para una nueva emisión de certificados bursátiles, obteniendo calificaciones AAA (mex) de Fitch y HR AAA de HR Ratings. La emisión FNCOT 225 se realizó en agosto de 2022 por 4,000 mdp y una sobretasa de 18 puntos base sobre TIIE a 28 días. Se anexa título de la emisión como evidencia.	DGACF
	Acción 3.3.2 Generar la información financiera periódica que permita la toma de decisiones oportuna para lograr la rentabilidad que haga factible la operación Institucional, así como los máximos niveles de eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.	Durante el primer trimestre de 2022, se generaron reportes mensuales con el análisis de estados financieros, y los informes financieros del 1er y 2o trimestre del año. Se anexan como evidencia los archivos correspondientes	DGACF



Acción 3.3.3

Atender la normatividad prudencial en materia de administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.

Durante el primer semestre de 2022, se remitió evidencia a la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación relacionada con el cumplimiento de la normatividad prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos, mediante oficios DRND/013/2022, DRND/016/2022, DRND/027/2022, SROL/003/2022, DRND/036/2022.

SGAR

Acción 3.3.4

Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el primer semestre del 2022 se llevó a cabo la actualización del Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos con base en el artículo 6, párrafo tercero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, con el objetivo de alinear la normatividad aplicable a la operación actual del Instituto y simplificar algunas políticas y reglas en el procesos de originación y de la administración del crédito, para impulsar la afiliación de los centros de trabajo y para ampliar el número de personas trabajadoras para acceder al crédito, al cierre del primer semestre se encontraba en la etapa de aprobación de los comités de apoyo del Instituto. Durante primer semestre del 2022, se publicó en la Normateca Institucional el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el uso Eficiente de la Energía en el Instituto versión MIO6.01, el cual fue presentado ante los comités correspondientes. En cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto, de las 23 acciones de mejora comprometidas, al 1er. semestre del 2022, 3 acciones de mejora fueron reportadas como concluidas, 19 mantienen el estatus en proceso y 1 acción se encuentra sin avance.

DGACF y
SGCPE

Objetivo 4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 4.1 Fortalecer los procesos del Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.	Acción 4.1.1 Consolidar la implementación y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, simplificar y procurar la continuidad de los procesos sustantivos.	Se concluyó con la implementación del centro de datos principal (enero a marzo) celebrado con la empresa <i>SIXSIGMA</i> , para continuar con la implementación de un esquema de Plan de Recuperación de Desastres de los sistemas sustantivos del Instituto. Asimismo, se han optimizado servicios y componentes de comunicaciones, como el correo en la nube, directorio activo, <i>office 365</i> , <i>SharePoint</i> con la finalidad de agilizar y mantener la continuidad de las operaciones de los sistemas sustantivos y servicios informáticos que permiten el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales del país. Durante el primer semestre 2022, respecto a los canales digitales, el Instituto continuó con las pruebas piloto en sucursales del Instituto con clientes recurrentes. Derivado de estas pruebas, se iniciaron las adecuaciones a la aplicación móvil para mejorar su funcionalidad. La página de Internet ofrece al público información sobre requisitos, y documentos para el crédito FONACOT, afiliación de centros de trabajo y planes de salida. Asimismo, hay una sección de servicios en línea que ofrece lo siguiente: Trabajadores	SGTIC
	Acción 4.1.2 Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.	-Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita para el trámite del crédito, reembolsos, aclaración del crédito y planes de salida. - Consulta de empresas afiliadas a FONACOT. -Detalle de movimientos del crédito FONACOT. -Estado de cuenta del crédito FONACOT -Saldo del crédito FONACOT -Generación de referencias bancaria para el pago del crédito FONACOT Empresa o centro de trabajo -Consulta de empresas afiliadas a FONACOT. -Acceso a pago en línea Multibancos -Estado de cuenta del centro de trabajo o empresa -Acceso al Micrositio de afiliación -Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita a la sucursal FONACOT para el trámite de afiliación de empresa o aclaración de pagos de la empresa.	-



Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad, durante el 1er. semestre del año se realizó la auditoría interna de calidad de manera presencial y vía remota (por medios electrónicos) para llevar a cabo las entrevistas con el personal auditado, en el cual se auditaron 6 direcciones de plaza y estatales, 4 representaciones y 5 direcciones de área pertenecientes a oficinas centrales. Como resultado de la auditoría interna de calidad, se detectaron los siguientes hallazgos: 8 no conformidades y 8 oportunidades de mejora. Se iniciaron las gestiones en relación a la contratación del servicio de auditoría externa de calidad (vigilancia) para verificar el "Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país", de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), con el objetivo de mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; el cual se programó para ser llevada a cabo del 11 al 15 de julio del 2022.

Se realizaron supervisiones a los mecanismos de control para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos del Instituto, donde se sugirió la automatización en algunos trámites para reducir los tiempos de atención de las personas trabajadoras.

Conforme al cierre de junio de 2022, se atendieron 360 asesorías internas y externas contra 1,350 correspondientes al primer semestre de 2021. Estas asesorías impulsan la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna institucional. En este sentido, se coadyuva con las unidades administrativas que conforman el Instituto con el propósito de integrar los expedientes en los casos en los que se detectan o se tiene conocimiento de actos de corrupción por parte de los servidores públicos del Instituto para integrar las denuncias que en derecho procedan y coadyuvar con las autoridades ministeriales y judiciales en las investigaciones correspondientes a fin de que tales conductas sean castigadas.

El Instituto ha establecido estrategias a efecto de impulsar la afiliación de los centros de trabajo y ampliar el número de personas trabajadoras que pueda acceder al crédito, por tal razón se analizó la normativa actual y se identificó la necesidad de hacer una propuesta integral de mejora al Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos y Complementarios, con la finalidad de agilizar los procesos de originación y administración del crédito, en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, destacando: cambiar la política de antigüedad de la persona trabajadora de 1 año a 6 meses, el otorgamiento de crédito a eventuales con antigüedad de 6 meses con el centro de trabajo, comprobante de domicilio no necesariamente a nombre de la persona trabajadora. La antigüedad del CT para su afiliación, de dos pasó a un año de Inicio de operaciones, , mismos que al primer semestre de 2022 se encontraba en la etapa de aprobación de los comités de apoyo del Instituto.

DGACF, OAG y
SGCPE

Acción 4.1.3

Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.

Acción 4.1.4

Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las y los trabajadores formales.

Se ha presentado ante el comité de operaciones 3 informes referentes al cumplimiento de las metas establecidas.

Se realizaron 6 reportes referentes al avance mensual de las metas de colocación. Adicionalmente se han enviado a las direcciones estatales y de plaza, 6 reportes de seguimiento a la colocación de crédito.

DGAC

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 4.2 Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.	Acción 4.2.1 Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas.	Durante el primer semestre 2022, se impartieron 13 cursos todos en línea; capacitando a 759 personas servidoras públicas de un total de 1,438, con un avance del 52.78%.	SGA
	Acción 4.2.2 Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional.	La estructura organizacional al 30 de junio 2022, cuenta con 1,450 plazas autorizadas de las cuales 150 plazas son de mando, 958 plazas operativas sindicalizadas y 342 plaza operativas de confianza, lo que demuestra que, el Instituto se ha sujetado a lo autorizado por la SHCP en el presente ejercicio fiscal. La estructura se mantiene igual, que la del periodo 2021.	SGA
	Acción 4.2.3 Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.	En el primer semestre de 2022, se impartieron 2 cursos en línea en temas referentes a igualdad y no discriminación; capacitando a 609 personas servidoras públicas de un total de 1,438, con un avance del 42%.	SGA



Acción 4.2.4

Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.

De manera mensual se difunde a todo el personal del Instituto, mediante el correo electrónico institucional e intranet, infografías proporcionadas por la CONDUSEF de su programa de educación financiera en su institución.

SGA

Objetivo 5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2022	Área(s) Responsable(s)
<p>Estrategia 5.1 Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.</p>	<p>Acción 5.1.1 Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.</p>	<p>Al cierre del primer semestre de 2022 se colocaron 226,533 créditos por un monto de 5,043,68 mdp, beneficiando a 225,126 trabajadoras formales del país. Al cierre de junio 2022, se colocaron 248 Créditos a Damnificados por 5.31 mdp, beneficiando a 240 personas trabajadoras formales del país.</p> <p>En mayo y junio de 2022, se llevó a cabo la aplicación de una encuesta a una muestra de las personas trabajadoras que tramitaron su crédito FONACOT de enero a abril 2022. El objetivo de esta encuesta fue enfocado a la percepción que las personas trabajadoras tuvieron antes, durante y después del trámite de su crédito FONACOT.</p>	<p>DGAC</p>
	<p>Acción 5.1.2 Desarrollar estudios que permitan generar propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.</p>	<p>Los resultados de la encuesta fueron los siguientes: -En general el trámite de crédito FONACOT tiene una percepción muy positiva de parte de las personas trabajadoras, siendo la rapidez uno de los principales atributos percibidos cuando obtuvieron su crédito en la sucursal. -Las personas trabajadoras tienen una imagen positiva en el trámite del crédito y señalan que recomendarían el tramitar un crédito en el Instituto, dada su experiencia. -Las personas trabajadoras consideran la tasa de interés como un aspecto importante para obtener un crédito. -El servicio proporcionado en el trámite del crédito en las sucursales del Instituto ha sido muy bien evaluado y el mayor porcentaje se encuentra muy satisfecho tanto con la calidad del servicio, las opciones del crédito, la atención recibida, el tiempo de atención, la puntualidad, la amabilidad y la rapidez del servicio. -El centro de trabajo fue el principal medio de difusión, mediante el cual se les dio a conocer el crédito FONACOT. -El crédito efectivo es el de mayor conocimiento entre los usuarios, sin embargo, existe una oportunidad para reforzar el conocimiento de los productos otorgados. Algunos de los usuarios indicaron que no se les había informado el crédito que les habían otorgado y otros no lo recordaban. -El pago de otras deudas, es uno de los principales destinos de uso que le dan al crédito FONACOT. -Las personas trabajadoras calificaron como un excelente servicio al trámite de crédito FONACOT.</p>	<p>DGAC</p>



Anexo 4: Comités de Apoyo

Comité de Crédito

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias	CONCAMIN	Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Profesionista Independiente	Director General de Administración de Riesgos y Crédito en Grupo Financiero Banorte	Vocal
Dr. Erick José Limas Maldonado	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal
Mtro. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Coordinador de Política del Sistema Financiero de Fomento A, adscrito a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente
C. Reyes Soberanis Moreno	Congreso del Trabajo	Consejero Propietario del Congreso del Trabajo.	Vocal
Mtra. Mariel Karina Zamora Nava	Instituto FONACOT	Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de crédito del Instituto FONACOT



Comité de Auditoría, Control y Vigilancia

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Santiago Carlos Macías	Profesionista independiente	-	Presidente Suplente
Mtro. Angel García-Lascurain Valero	COPARMEX	Presidente de la COMISION Nacional de Negocios y Financiamiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	Vocal Propietario
C. Mario Alberto Sánchez Mondragón	CTM	Consejero Propietario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)	Vocal Propietario
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez	STPS	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Propietario
Mtra. Linda Pilar Blancas Garcés	STPS	Directora General de Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente
Mtra. Mariel Karina Zamora Nava	Instituto FONACOT	Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas	Vocal Propietaria

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT.



Comité de Operaciones

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Felipe Peredo Ávalos	Confederación Regional Obrero Mexicana	Secretario del Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco	Presidente
Mtro. José Arturo León García	Profesionista independiente	Profesionista Independiente	Vocal (Profesionista independiente)
Vacante	Representante de la Administración Pública Federal	Vacante	Vocal (Representante de la Administración Pública Federal)
Lic. Javier Saldivar Rodríguez	CONCANACO-SERVYTUR	Vicepresidente Regional Zona Sur Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)	Vocal (Representante del Sector Empresarial)
Lic. Salvador Gazca Herrera	INFONACOT	Director General Adjunto Comercial	Vocal (Representante del Instituto Fonacot)
Lic. Jorge Marco Antonio Maya Mejía	INFONACOT	Director de Supervisión de Operaciones	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT.



Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Dra. Laura Vargas Gahbler	PEMEX PMI	Subdirectora General de Riesgos	Presidenta
Lic. Leslie Berenice Baeza Soto	Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CRO)	Oficial Mayor y Coordinadora Jurídica	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	Consejo Coordinador Empresarial	Director General	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT.



Comité de Recursos Humanos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Vacante	Vacante	Vacante	Presidente
Mtro. Jaime Arturo Larrazabal Escárraga	Secretaría de la Función Pública	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	Vocal Propietario
Lic. José Jacinto Guzmán Moreno	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Director General de Recursos Humanos	Vocal Propietario
Dr. Marco Antonio Flores García	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social	Vocal Suplente
Lic. Erika Helena Psihas Valdés	INFONACOT	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Encargada y Responsable de los Asuntos de la Subdirección General de	Vocal Propietaria
Lic. César Vallejo Hernández	INFONACOT	Director de Recursos Humanos	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Recursos Humanos del Instituto FONACOT.



Anexo 5: Patrimonio Inmobiliario y Obras

Inmuebles Ocupados Compartidos con INDAABIN

(1er semestre 2022)

Nº	Número de contrato	Entidad federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
1	Bases de Colaboración INDAABIN bajo el Convenio INFONACOT-INDAABIN con registro 016	Campeche	Av. 16 de Septiembre No.20 Palacio Federal, Colonia Centro, entre Calle 51 y 53, Campeche, Campeche, C.P. 24000	Representación Campeche
2	INDAABIN bajo el Convenio INFONACOT-INDAABIN con registro 016	Veracruz	Zamora No. 92, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Representación Xalapa
3	Acta Administrativa de Asignación de Espacio	Ciudad de México	Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	Módulo
4	I-COM-2021-001	Chiapas	Crescencio Rosas No. 61, Colonia San Diego, entre las calles Ignacio Lopez Rayón y calle La Paz, C.P. 29270, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Representación San Cristóbal

Fuente: Subdirección General de Administración



**Inmuebles Ocupados por el Instituto, Administrados por la Dirección Estatal y/o de Plaza
Dependiente de la Subdirección General Comercial**
(1er semestre 2022)

Nº	Número de contrato	Entidad federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
5	N/A	CIUDAD DE MÉXICO	Ave. Ricardo Flores Magón No. 44 Edificio STPS Planta Baja, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06300	Representación Congreso del Trabajo
6	N/A	GUERRERO	Privada de Jacarandas S/N planta baja, puerta 4 STPS, Col. Burócratas, entre retorno Ruffo Figueroa y Zona Residencial Bugambilias, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero	Representación Chilpancingo
7	N/A	HIDALGO	Km. 50 de la Carretera México-Pachuca, Zona Industrial Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800	Representación Tizayuca
8	N/A	TAMAULIPAS	Palacio Federal, José María Morelos, Zona Centro, 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas	Representación Cd. Victoria
9	N/A	TAMAULIPAS	Calle Héroe de Nacataz y Reynosa s/n, anexo al Centro Cívico, Zona Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas, CP. 88000	Representación Nuevo Laredo
10	N/A	ZACATECAS	Blvd. José López Portillo No. 303 Planta Baja, Edificio STPS, Col. Dependencias Federales, C.P. 98618, Zacatecas, Zacatecas.	Representación Zacatecas
11	N/A	SAN LUIS POTOSÍ	Av. Roble No. 701 Esq. Circuito Editores, Col. Llano Azul, Edif. Vía Center, Matehuala, San Luis Potosí, CP. 78717	Representación Matehuala
12	N/A	PUEBLA	Carretera Federal Teziutlán Puebla S/N entronque con autopista Teziutlán, Teziutlán, Puebla MÓDULO 33 Y 34	Representación Teziutlán
13	N/A	OAXACA	Av. 20 de noviembre s/n, Col. La Piragua, C.P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca.	Representación Tuxtepec

Fuente: Subdirección General de Administración



Anexo 6: Contratos Plurianuales

Primer semestre de 2022

No	Número de Contrato	Proveedor, arrendador o prestador de servicios	Descripción del Bien, Arrendamiento o Servicio	Monto Sin IVA	Período		Area Requiriente
					Del	Al	
1	FNCOT/CAAS/001/2022	SAS INSTITUTE, S. DE R.L. DE CV	Servicio de renovación y Actualización de Liciencias SAS.	\$ 7,243, 212.18	25-mar-22	28-feb-23	Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
2	FNCOT/AD/005/2022	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. D C.V.	Servicio de proveeduría de precios actualizados para valuación de valores e instrumentos financieros y motor de cálculo de indicadores financieros, que celebran por una parte el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	\$4,066,400.00	01-may-22	30-jun-24	Dirección de Tesorería

Fuente: Subdirección General de Administración.



Anexo 7: Observaciones Auditoría en Materia Legal 02/2022

Núm.	Descripción de la Observación
1	Irregularidades y desapego a la normatividad en la entrega-recepción de expedientes para cobranza judicial.
2	Omisión de registro en base de datos de asuntos para cobranza judicial
3	Prescripción de Créditos
4	Inconsistencias en el Reporte Regulatorio B-1621 "portafolio global de juicios" que se envía a la CNBV
5	Falta de envío del monto de pérdidas potenciales de juicios a la Dirección de Contabilidad
6	Deficiencias identificadas en el proceso de aclaración
7	Falta de presentación de expedientes de aclaración al CCCQ
8	Multas impuestas al Instituto

Fuente: Dirección de Auditoría Interna